



ACTA
XVIII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 28 de Septiembre de 2022, celebrada en el Salón Pleno del Consejo Regional, de 09:54 a 14:05 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Claudia Hernández Pérez, Solange Jiménez Dinamarca, Camila Navarro Pino, Daniela Solari Vega, Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez, Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Eduardo Mamani Mamani y Abraham Díaz Mamani, Carlos Mancilla Riveros, Sergio Asserella Alvarado, Luis Carvajal Véliz.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente hacer presente que se encuentra todo el cuerpo colegiado, incluyendo al Presidente y Gobernador Regional don José Miguel Carvajal, haciendo presente la ausencia justificada del consejero Germán Quiroz, no voy a dar la cuenta de todos los consejeros presentes por la celeridad que necesita esta Tabla, Presidente.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:54 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Por tanto, consejeras y consejeros, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.



V. **PUNTOS DE TABLA**

TABLA
XVIII. SESIÓN ORDINARIA/2022
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	MIERCOLES 28 DE ABRIL DE 2022
LUGAR	:	SALON DE PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:30 en primera citación. 09:45 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:30 Hrs. Informe de Comisiones.

**1. Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.
Sr. Freddy Araneda Barahona, Vicepresidente.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 20 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 09:14 Hrs. se dio inicio a la XII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento Emprendimiento e Innovación, que vicepreside el Sr. Consejero Regional, Don Freddy Araneda Barahona, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 1.1. Solicitud de Modificación del Proyecto: “Transferencia Tecnológica para Degradar Plásticos”.**
- 1.2. Solicitud de Reitemización del Proyecto: “Capacitación y Fomento de Sector Pesquero Artesanal Región”**

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Don Eduardo Mamani Mamani; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Luis Milla Ramírez; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.



Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión: la Sra. Marcia Solís, Encargada Financiera del Proyecto; el Sr. Juan Pablo Díaz, Jefe de Proyecto; la Sra. Jefa (S) División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Isabel Mollo Jachura; la Sra. Jefa División Fomento e Industria GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz; el Sr. Encargado Regional INDESPA Tarapaca, Don Simón Díaz Poblete; la Srta. Paulina Pinto, Profesional de la División de Fomento e Industria de Gobierno Regional; la Sra. Catalina Vega, profesional INDESPA; el Sr. Joshua Langenegger, Profesional de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de Modificación del Proyecto: “Transferencia Tecnológica para Degradar Plásticos”.

El proyecto está direccionado a mejorar los procesos productivos relacionados a la problemática ambiental y a generar nuevos productos a partir de los actuales residuos. Se espera impactar de una manera innovadora a nivel social y productivo. A nivel social, entregando otra opción a las municipalidades para gestionar residuos plásticos acumulados por años.

En el ámbito productivo, en los procesos de distintas industrias en las que se produzca desecho plástico. La innovación permitirá a las empresas hacerse cargo en forma efectiva de los desechos generados actualmente, como también de los acumulados por años anteriores de producción continua, a través de su biodegradación.

En términos generales, se busca explotar las características intrínsecas de los microorganismos autóctonos en degradación de plásticos; potenciar por transformación de levaduras para obtener grandes cantidades de enzimas purificadas; las que se utilizarán en ensayos de campo similares a condiciones de rellenos sanitarios.

Esta iniciativa se encuentra en ejecución y fue aprobada en su momento por un monto de \$ 206.000.000.



Se requiere la ampliación de los plazos originales contemplados en la iniciativa, hasta el 12 de Mayo de 2023 (6 meses adicionales) para dar cumplimiento a los objetivos y acciones comprometidas en este proyecto y posteriormente se busca una reitemización de la iniciativa.

Lo anterior fundado en tres aspectos:

- Dado el Covid-19, se produjo una disminución de la disponibilidad de reactivos de biología molecular y equipos de laboratorio y los precios subieron significativamente.
- Las restricciones de movilidad durante la Pandemia implicaron autorizar solo el ejercicio productivo de actividades esenciales para la economía, no siendo consideradas bajo esta condición las acciones de investigación desarrolladas en este proyecto.
- Se debía hacer coincidir el Kit de clonación y multiplicación molecular (en especie *Pichia pastori*), el cual debe ser utilizado en coordinación con los resultados obtenidos dependientes de los insumos descritos en el punto anterior.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

La Comisión acordó convocar al Comité Científico del proyecto, a fin de que puedan aclarar si es una bacteria de la cual se extrae el gen o un hongo el que tendría la proteína que se busca; el nombre de la sustancia química que se degrada y se transforman en algo; cuál será la parte del proceso que se patentará; y motivo por el cual el laboratorio se encuentra en la ciudad de Santiago.



Presidente del Consejo señala que, consejero Freddy continúe con el punto dos de la Tabla.

Freddy Araneda Barahona señala que el siguiente punto es el siguiente.

2. Solicitud de Reitemización del Proyecto: “Capacitación y Fomento de Sector Pesquero Artesanal Región”

La iniciativa tiene como objetivo dar cumplimiento a los fines institucionales del INDESPA, en particular el de financiar proyectos destinados a contribuir al desarrollo del sector pesquero artesanal, fomentando y desarrollando la actividad pesquera artesanal de menor escala en la Región de Tarapacá.

Entre sus objetivos específicos busca: Desarrollar infraestructura pesquera fortaleciendo la seguridad y el cumplimiento normativo; entregar mayores y mejores competencias de gestión al sector pesquero, aumentando su capacidad administrativa, comercial y de emprendimiento pesquero; modernizar e innovar sistemas de desembarques y conservación de productos pesqueros; diversificar la producción pesquera artesanal mediante la implementación de acuicultura o innovando en valor agregado a los productos.

La proyección de público objetivo a beneficiar con el convenio, según registro SERNAPESCA Regional, es de 2.036 Pescadores Artesanales y 22 Organizaciones Vigentes. La iniciativa fue aprobada por un monto total de M\$1.083.500.- de recursos compartidos FNDR e INDESPA.

Se expuso en la Comisión las líneas de los distintos componentes que tiene la iniciativa; los avances del programa a la fecha, productos por cada componente; los concursos realizados, las caletas y organizaciones beneficiadas y sus montos; como, asimismo, los productos de la consultoría y la ejecución de gastos administrativos.

Se requiere la reitemización de los recursos por un monto total de M\$75.400.- que se fundamentan en la disminución de recursos del ítem de consultoría y del ítem de gastos administrativos. Esto permitirá aumentar el ítem de contratación del programa.



Las principales dificultades que fundamentan esta reitemización han sido la pandemia; la optimización de los recursos; y la realización de concursos 2022.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la reitemización de recursos, conforme a lo detallado.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, a mí me gustaría cuando se hagan las intervenciones de cada Presidente de las Comisiones, se diga el nombre de los participantes, porque cuando se dice con la mayoría de los participantes yo estoy viendo que participaron cinco, entonces nosotros somos un número 14 y no es la mayoría digamos, porque se mal entiende hacia la comunidad de que viene ya con una recomendación por la mayoría del Consejo Regional, para que tengan presente los Presidentes de las Comisiones.

Y segundo si bien es cierto, este proyecto fue aprobado en el periodo nuestro este es una reevaluación por todo lo que ha pasado con el asunto de la Pandemia, pero a mí me gustaría colegas que lo bajemos nuevamente a Comisión, profundizar, visitar en terreno porque yo creo que ustedes que son nuevos deben conocer este proyecto, pero en terreno como se está gestionando.

Yo lo conozco y yo quiero ser empático con los que no conocen este proyecto y que nosotros lo aprobamos para que le demos una vuelta y podamos visitar digamos, en terreno, coordinar con las personas para que veamos y vean ustedes lo que se está haciendo con este proyecto que beneficia sí trabajadores, pero yo creo que si se hace la próxima semana esta visita se va a poder entregar digamos, una mejor visión y una mejor digamos, una recepción para los consejeros nuevos, eso no más Presidente.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar **Solicitud de Reitemización del Proyecto “Capacitación y Fomento de Sector Pesquero Artesanal Región”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca.

Asimismo, se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; no vota.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Iván Pérez Valencia señala que, yo no sé... yo... no sé porque acá se está poniendo obstáculo para la aprobación, yo soy consejero antiguo y acá uno en esta instancia lo bajaba a Comisión nuevamente el proyecto, entonces porque me están pidiendo que yo rechace, si lo estoy pidiendo que se baje a Comisión para mejor análisis y eso Presidente se haga en el Consejo anterior, entonces yo al rechazar estoy rechazando digamos la propuesta no, yo quiero bajarlo a Comisión, para analizarlo en profundidad y esa es mi postura, yo lo bajo a Comisión para analizarlo en profundidad y en terreno y esa es mi moción, entonces no me vengán a poner acá que tengo que aprobar o rechazar no, el Consejo acá es resolutivo y el Consejo es el que mandata.

Presidente del Consejo señala que, consejero, cuál es su votación, porque necesita votar.

Iván Pérez Valencia señala que, lo bajo a Comisión para mejor...



Presidente del Consejo señala que, ya, es que, para que eso suceda tiene que tener un acuerdo mayoritario del Consejo y en este rato estamos en votación y parece que el acuerdo mayoritario es otro, seguimos Secretario Ejecutivo.

Iván Pérez Valencia señala que, es que lo pasa que con esto confunde usted Gobernador...

Presidente del Consejo señala que, no, pero, usted sabe... Iván usted sabe porque el Consejo Regional es el soberano y no hay ningún consejero que tenga más poder que el otro, el acuerdo soberano si el Consejo Regional determina aprobar el proyecto, es aprobar el proyecto, no porque un consejero decida bajarlo se va a bajar, eso no existe y usted lo sabe...

Iván Pérez Valencia señala que, no, no, no, pero la moción la puedo hacer...

Presidente del Consejo señala que, y es absolutamente respetada, pero no...

Iván Pérez Valencia señala que, pero lo que usted le dice acá a la colega que tenía que rechazarlo...

Presidente del Consejo señala que, no, no, yo dije que ella tiene que tomar una decisión, porque tiene que...

Iván Pérez Valencia señala que, claro, aprobar o rechazar...

Presidente del Consejo señala que, es que eso dice la Ley, la Ley no dice de Gobierno Regionales que los consejeros regionales van a decir que se bajen los proyectos, la Ley dice "usted tiene que aprobar, rechazar o abstenerse", las mociones presentadas por el Presidente que soy yo, Secretario Ejecutivo...

Iván Pérez Valencia señala que, no lo podemos bajar a Comisión... (sin micrófono)

Secretario Ejecutivo señala que, por estricto rigor Presidente y consejeros, debo consultar nuevamente a don Iván porque no se ha manifestado, don Iván en relación a la moción que se somete a votación es...



Iván Pérez Valencia señala que, Williams me va a disculpar, pero yo le vuelvo a decir, revise los períodos anteriores, cuando nosotros como Consejo tomábamos la decisión, cada consejero y es mi postura, yo lo bajo a Comisión, si yo pierdo, es mi postura, pero no me pida...

Presidente del Consejo señala que, su propuesta...

Iván Pérez Valencia señala que, lo estoy bajando a Comisión, eso le estoy diciendo...

Presidente del Consejo señala que, por eso...

Iván Pérez Valencia señala que, pero no me pida que lo rechace, que lo esté... yo lo estoy bajando a Comisión...

Presidente del Consejo señala que, Iván si ambos fuimos consejeros y colegas mucho tiempo, cuando... y lo explico para que se entienda, seguramente le falta recordar cómo funciona la normativa, si es que un proyecto consejeros y consejeros, no alcanza una opinión de esta mesa, se mantiene en análisis y eso significa mantenerlo en Comisión, este proyecto y esta propuesta que trajo la Comisión, no presenta esa condición, cuando un proyecto no tiene ni mayoría de aprobación, ni mayoría de rechazo, se mantiene en análisis, lo que usted dice consejero tiene razón, cuando hay una propuesta y esa propuesta es recogida por todos en término de mantenerlo en análisis que es un poco lo dice, bajarlo a Comisión, ese un requerimiento, pero es un cuerpo colegiado Iván, no es un consejero que toma la decisión, son todos lo que tienen que tomar la decisión, Secretario Ejecutivo.

Iván Pérez Valencia señala que, en todo caso Secretario, yo voy hacer la consulta Contraloría, porque yo... es la moción de este consejero regional y yo creo de que con la intervención del Presidente done a las colegas les dijo tiene que pronunciarse rechazo o aprobación, ahí veto digamos las otras intervención de los colegas, porque yo no estoy diciendo no lo... lo voy a rechazar, yo estoy diciendo lo bajo a Comisión para mejor análisis, para mejor digamos, conocimiento de los consejeros nuevos, entonces yo no sé qué acá... entonces yo lo voy a someter a la Contraloría mi punto de vista.



Presidente del Consejo señala que, voy a hacer una pregunta, para que quede en el Acta y esto tiene que ver con la Ley consejero, no con la opinión que pueda tener cada uno, Secretario Ejecutivo, ¿es posible que un consejero regional este facultado para bajar proyecto en Comisión o el consejero sólo tiene que someterse en aprobación, rechazo u obstinación en términos que dice la Ley? ¿Cuál es el rol del consejero regional frente a los requerimientos del Presidente que soy yo?

Secretario Ejecutivo señala que, a ver, Presidente, consejero, los consejeros se deben pronunciar aprobar, rechazar o abstenerse esas son las alternativas que tiene, frente al llamado que hace el Presidente la mesa, el Presidente ha hecho llamado a someter a resolución de esta mesa el proyecto que se denomina Solicitud Reitemización del proyecto que venía con una moción mayoritaria de la Comisión, eso ha sido llamado, en razón a eso la facultad de ustedes es pronunciarse a apruebo, rechazo o abstención.

Ahora, distinto es que a razón de una deliberación salga una moción que es la que ha planteado don Iván, pero don Iván en este caso la traslapa con la moción... más que la moción el llamado que hace la Presidencia, dice bueno “yo... me voy a... quiero que se baje a Comisión”, pero esa moción no ha sido la que se está votando, lo que se está votando es...

Iván Pérez Valencia señala que, pero Secretario... usted me dice la mayoría de los que participaron en la Comisión yo acabo de hacer la intervención, la mayoría son 5, como de 14 va a hacer mayoría, claro mayoría para esto...

Freddy Araneda Barahona señala que, Presidente...

Iván Pérez Valencia señala que, quien resuelve... y quien resuelve es el Pleno no la Comisión, la Comisión traslada digamos al Pleno y nosotros perfectamente, usted fue consejero regional, Mamani fue consejero regional antiguo, el Luchito Carvajal fue consejero antiguo y nosotros acá tomábamos la determinación por la intervención de un consejero de bajarlo a Comisión o estoy equivocado señor Mamani...



Presidente del Consejo señala que, no, no es así... pero a ver... esto, esto... consejero ya se agotó esta discusión, no es necesario que sigamos en lo mismo, Secretario Ejecutivo, haga recuento de la votación para darle la palabra al Presidente de la Comisión y poder continuar.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente conforme a la votación sostenida es aprobado mayoritariamente por los consejeros presentes, se deja constancia de los votos de rechazo de la consejera Claudia Hernández y la consejera Solange Jiménez, en relación al punto don Iván Pérez no se manifiesta para aprobar, rechazar o abstención en relación al llamado que se ha hecho y se deja constancia de la licencia don Germán Quiroz que está justificada su inasistencia.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Secretario Ejecutivo, Presidente de la Comisión le...

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, ahí le pediría que en el Acta se refleje de que yo no me he pronunciado, porque yo lo voy a llevar a la Contraloría este tema...

Presidente del Consejo señala que, queda todo grabado... Presidente hay una moción de que después pueda como ya lo han dicho la mayoría de los consejeros regionales poder abordar nuevamente en la Comisión este tema y de este proyecto en particular y poder generar una gestión de fiscalización en terreno respecto a lo que acaban de señalar los consejeros, se lo pido también para la tranquilidad de todos los consejeros regionales, don Freddy.

Freddy Araneda Barahona señala que, ok Presidente, se coordinará una reunión, una Comisión para seguir abordando este tema, cabe mencionar que no solamente estuvimos cinco presentes en la Comisión, sino el día 20 de septiembre, hubo 9 consejeros presentes y no estaba don Iván Pérez en esa sesión.

Continuamos con el Punto 2 de la Tabla.



**2. Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.
Sr. Freddy Araneda Barahona, Vicepresidente.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 22 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 13:04 Hrs., se dio inicio a la XIII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento Emprendimiento e Innovación, que vicepreside el Sr. Consejero Regional, Don Freddy Araneda Barahona, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**2.1. Continuación Análisis Modificación del Proyecto:
“Transferencia Tecnológica para Degradar Plásticos”.**

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Luis Milla Ramírez; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Iván Pérez Valencia; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

El señor consejero regional, Don Iván Pérez Valencia, se retiró de la Comisión a las 13:53 horas; la señora consejera regional, doña Claudia Hernández Pérez, se retiró de la Comisión a las 13:55 horas; la señora consejera regional, Doña Solange Jiménez Dinamarca se retiró de la Comisión a las 13:55 horas.

Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión: el Sr. Juan Pablo Díaz, Jefe de Proyecto; la Sra. Jefa División Fomento e Industria GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz; el Sr Joshua Langenegger, Profesional de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional; la Sra. Mariela Parada, Profesional de la División de Presupuesto e Inversión Regional GORE.

De la misma manera participaron en la Comisión en forma telemática: la Sra. Marcia Solís, Encargada Financiera del Proyecto; el Sr. Juan Carlos Ríos; el Sr. Rodrigo Pinto; el Sr. Alex Zúñiga; el Sr. Patricio Nuñez; la Sra. Giarela Flores; y la Sra. Yasset Egaña.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión sesionó con la finalidad de continuar con el análisis de la Solicitud de Modificación del Proyecto “**Transferencia Tecnológica para Degradar Plásticos**”, para ello, se reunió vía telemática con el Comité Científico del proyecto, a fin de aclarar los aspectos que quedaron pendiente en la Comisión anterior.

De acuerdo con lo anterior, la Comisión ratificó su acuerdo mayoritario de aprobar la ampliación de plazo solicitado, hasta el 12 de Mayo de 2023 (6 meses adicionales) para dar cumplimiento a los objetivos y acciones comprometidas en este proyecto y posteriormente se busca una reitemización de la iniciativa.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Freddy, entonces entiendo que aquí hubo dos votaciones... perdón dos trabajos de Comisiones distintas, en fechas distintas, pero el último trabajo recomienda al Pleno del Consejo Regional la forma mayoritaria la ampliación del plazo de seis meses adicionales de este Proyecto de Transferencia Tecnológica para Degradar Plástico, consejera Claudia Hernández.

Claudia Hernández Pérez señala que, bueno al escuchar mi nombre en la mención del consejero, me gustaría que se detalle por qué nos retiramos antes de la Comisión, porque nosotros no solemos cometer esos actos, así que me gustaría que se detalle porque no se ha hablado en Régimen Interno, que se debe indicar la hora que se retiran o llegan los consejeros, así que me gustaría aquí y en presencia de todos el por qué, nos tuvimos que retirar junto con el señor Iván Pérez Valencia.

Presidente del Consejo señala que, perfecto, en eso le vamos a preguntar al Presidente de la Comisión, yo no estuve presente, Presidente, si puede respecto a lo que señala la consejera, puntualizar del por qué se retiraron los consejeros regionales.



Freddy Araneda Barahona señala que, Presidente, el día 20 de septiembre se discutió este tema y estuvo presente don Carlos Mancilla quién aprobó la moción, la Daniela Solari también la aprobó, don Luis Carvajal también aprobó, Iván Pérez no estuvo presente el día 20, don Sergio Asserella tampoco, don Germán Quiroz tampoco, don Luis Milla se abstuvo porque el fue el que solicitó aclarar el tema si era un hongo o si era una bacteria, así que dejó pendiente su votación para volverlo analizar, don Eduardo Mamani también lo dejó pendiente, don Abraham Díaz votó en forma... aprobó el proyecto... el informe, quién les habla también lo aprobó, Solange Jiménez lo dejó pendiente, Claudia Hernández lo aprobó pero con la salvedad de volver a verlo nuevamente con el Comité Científico, Rosita Torres no estuvo y Camila Navarro tampoco estuvo.

El día 22, el señor Carlos Mancilla no estuvo, solamente estuvo el día 20, Daniela Solari volvió a aprobar la moción, don Luis Carvajal también aprobó, don Iván Pérez se retiró durante la Sesión, dijo que aprobaba la moción pero lamentablemente después se retiró y no se pudo tener su votación, don Sergio Asserella voto a favor, don Germán Quiroz no estaba, don Luis Milla aprobó el informe, don Eduardo Mamani no estaba, Abraham Díaz no estaba, Freddy Araneda lo aprobó, Solange Jiménez se retiró, Claudia Hernández se retiró, Rosita Torres no estaba y Camila Navarro lo aprobó.

El tema el día 22, se discutió con profesionales vía en forma telemática, donde explayaron bastante el tema, empezamos a las 13:05 y la Comisión termino como las 14:15 hora y teníamos a tres de la tarde, teníamos que ir a sesionar a Playa Quinteros, por las Casas Tuteladas de la Comisión de la consejera Claudia Hernández, por lo tanto había un tema también de orden, para poder asistir a esa Comisión, no podíamos extendernos en forma eterna, porque de lo contrario no tendríamos quórum para la Comisión de la consejera Claudia Hernández, cabe mencionar que salir de acá a las 14:15 y llegar a Quinteros a las 3 de la tarde a lo mejor algunos no iban a alcanzar a llegar.

Se hicieron bastantes consultas al respecto donde los profesionales respondieron y don Iván Pérez, toma la palabra se explayo largamente en sus argumentos, la Comisión también le respondió al respecto y después la señora consejera Solange Jiménez hizo una consulta a lo cual don Iván Pérez le iba responder y yo le dije que iba a responder la Comisión y él dijo “no me va a dar la palabra”, yo le dije no, porque correspondía que respondieran los profesionales al respecto, y él dijo “usted no me va a dar la palabra, entonces me paró y me voy”, se paro don Iván Pérez, las dos consejeras y abandonaron la Sala, eso sería Presidente.



Iván Pérez Valencia señala que, la palabra Presidente...

Presidente del Consejo señala que, don Iván, le voy a pedir que sea breve, muy breve porque de verdad tema de Régimen Interno...

Iván Pérez Valencia señala que, si muy breve, no tengas de ganas de...

Presidente del Consejo señala que, por eso, temas de Régimen Interno, me parece que no son los que yo quiero que se discutan en esta mesa, en este Pleno del Consejo Regional.

Iván Pérez Valencia señala que, bueno primero voy a dar la excusa por la inexperiencia de algunos Presidentes de Comisiones que no saben dirigir digamos las Comisiones y se producen este tipo de cosas, porque yo no le estaba dando respuesta a la colega, yo le estaba explicando lo que no entendieron, la explicación técnica que estaban dando allá, se la estaba explicando y eso fue lo que le estaba haciendo, y el señor me interrumpió, yo al principio le manifesté mi motivo de aprobación y se lo digo acá en el Consejo y no se lo mandó a decir con nadie, yo no vengo más a las Comisiones que preside el señor Araneda, por su actitud, pero sí y se lo dije por culpa suya yo voy a rechazar esta moción y la voy a rechazar hoy día.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación del Proyecto “Transferencia Tecnológica para Degradar Plásticos”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camilla Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca y el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.

Asimismo, se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



Iván Pérez Valencia señala que, soy consecuente con lo que digo rechazo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

3. Comisión de Medio Ambiente y Energía.
Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 27 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 09:16 Hrs., se dio inicio a la X. Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Freddy Araneda, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

3.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre:

- **Adenda del Proyecto “Ampliación Planta de Nitratos Lagunas”, del Titular ACF Baquedano S.A.**
- **Adenda del Proyecto: “Proyecto Fotovoltaico Arenisca”, del Titular Arenisca Solar SpA.**
- **Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto: “Parque Fotovoltaico Oxum del Tamarugal”, del Titular Generadora y Distribuidora de Energía Oxum SpA.**

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Don Eduardo Mamani Mamani; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Sergio Asserella Alvarado; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión: el Sr. Juan Carlos Ahumada, Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional GORE; y la Sra. Maritza Moraga, Representa Legal de Generadora y Distribuidora de Energía Oxum SpA.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre: Adenda del proyecto “Ampliación Planta de Nitratos Lagunas”, del Titular ACF Baquedano S.A.

El objetivo del presente proyecto es extensión de la vida útil de la Planta de Nitratos y aumentar la capacidad de procesamiento a 250.000 ton/año de nitratos en las siguientes alternativas:

- 250.000 ton/año de Nitrato de Sodio
- 250.000 ton/año de Nitrato de Potasio
- 250.000 ton/año de Nitrato de Sodio y Nitrato de Potasio ambas en combinación
- 50.000 ton/año de mezclas de nitratos.

Cabe señalar que las producciones de distintos Nitratos dependerán de las condiciones de mercado. La materia prima requerida en el proceso se obtendrá por medio de la compra de 500.000 ton/año como máximo de sales de nitratos o cosecha proveniente de otras faenas mineras, para procesarlas y producir nitrato de sodio y/o nitrato de potasio y mezclas de nitratos.

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional realizó en su oportunidad las siguientes observaciones:

- **ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020**

El Titular establece que el proyecto se relaciona positivamente con la Directriz N°2, objetivo 2.4 en cuanto a su tipología como actividad minera y a desarrollar el clúster minero. Con respecto a los otros objetivos del instrumento indica que no se relaciona ni contrapone a estos. No obstante, se solicita al Titular informar fundadamente cómo el proyecto durante la expansión de su vida útil se relacionará con la Directriz N°1, objetivo N°1, sobre mejorar y desarrollar el recurso humano de sus trabajadores que habitan en nuestra región.



También respecto a la Directriz N°2 y sus objetivos 1 y 4, se requiere que el Titular siendo un mandante dentro del clúster minero, informe cómo desarrollará y potenciará el desarrollo de las pymes regionales que le prestan servicio. Dentro de la misma Directriz N°2 y los objetivos N°5 y N°6, se consulta al Titular si incorporará en esta modificación de proyecto Energías renovables no convencionales en sus procesos, o bien mejorará la gestión del recurso hídrico, debido a la amplia extensión de su vida útil y extracción del recurso escaso en nuestra región. Por último, respecto a objetivo N°6, se solicita a la empresa indicar si implementará un sistema de gestión de residuos sólidos que resguarde el medio ambiente.

- **POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO**

El Titular no se refiere a esta política, por ende, se solicita al titular informe fundadamente cómo el proyecto se relaciona o no con los objetivos del instrumento.

- **PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT)**

El Titular si bien menciona el instrumento, no se refiere a su relación con el mismo, por lo cual no es posible precisar si el proyecto presentado es o no compatible con el uso del territorio determinado y los objetivos contenidos en el PROT que pueden tener pertinencia con el proyecto, por lo que se solicita al Titular realizar un análisis adecuado al instrumento “Documento Informe Propuesta Modelo Plan Regional de Ordenamiento Territorial” (noviembre 2013), Región de Tarapacá.

Si bien el PROT de Tarapacá no concluyó el proceso de evaluación ambiental estratégica, se ha considerado vinculante por este Gobierno Regional, dado que cuenta con la publicación oficial y está aprobado por el CORE, incluso reconociendo territorialmente el área donde se emplaza el proyecto como Pampa Minera. Dentro de este instrumento se solicita referirse entre sus objetivos con énfasis al N°2, sobre valorizar el territorio e informar de qué manera se aportará para revertir las tendencias negativas que podrían perjudicar a las comunidades que se identifican dentro de su área de influencia.



El Titular acogió las observaciones planteadas y conforme a la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional, a los antecedentes complementarios entregados por la empresa en la ADENDA, donde debían exponerse las subsanaciones a las observaciones presentadas por esta institución e indicadas en el Ordinario N°655/05.05.2022, emitido por el Gobierno Regional, que adjuntaba el Certificado CORE N°143/2022 con fecha 29 de abril del 2022 emitido por el Consejo Regional, se indica que se han superado las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno aprobar el informe presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional, en los términos ya planteados.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre **Adenda del proyecto “Ampliación Planta de Nitratos Lagunas”, del Titular ACF Baquedano S.A.**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, consejero Freddy continúe con el siguiente punto de la Tabla.

Freddy Araneda Barahona señala que el siguiente punto es el siguiente.

2. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre: Adenda del “Proyecto Fotovoltaico Arenisca”, del Titular Arenisca Solar SpA.

El proyecto tiene como objetivo generar energía eléctrica a partir de una planta fotovoltaica de 4,61 MWp de potencia máxima instalada, inyectando al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) 2,99 MWac mediante una línea de media tensión de 23 kV que se conectará a la red de propiedad de CGE Distribución.

En su momento la División de Planificación y Desarrollo Regional, realiza observaciones a los antecedentes entregados por el Titular, sobre lo siguiente:

- **ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020**

Según el análisis realizado por el Titular el proyecto es coherente con las directrices N°2.1, 2.2, 2.5 y 2.6, las cuales van en directa relación con el instrumento. El Titular indica lo siguiente: La finalidad del Proyecto es la producción de energía eléctrica a partir del aprovechamiento de la energía solar y eólica, lo cual incentiva la diversificación energética en la Región.

- **POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO**

El Titular realiza un análisis de esta política, encontrando relación directa con el lineamiento N°3 y su objetivo N°1, siendo vinculante con su análisis.



- **PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT)**

De acuerdo con el análisis realizado por el Titular, no es posible conocer si el proyecto es compatible o no con el uso del territorio y los objetivos indicados en el instrumento. Lo anterior está dado por 1 objetivo estratégico que se analizó, sin embargo, no hay coherencia en su análisis. Por lo anterior, se solicita al titular del proyecto, realizar un análisis en relación del proyecto con la territorialidad indicada en el Documento Informe Propuesta Modelo Plan Regional de Ordenamiento Territorial” (noviembre 2013), Región de Tarapacá.

El Titular realizó el levantamiento de observaciones en Adenda presenta, y de acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional, a los antecedentes complementarios entregados por la empresa en la ADENDA, donde debían exponerse las subsanaciones a las observaciones presentadas por esta institución e indicadas en el Ordinario N°873/03.06.2022, emitido por el Gobierno Regional, que adjuntaba el Certificado CORE N°210/2022 con fecha 31.05.2022, emitido por el Consejo Regional, se indica que no se han superado las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

De acuerdo con el análisis realizado por el Titular, no es posible conocer si el proyecto es compatible o no con el uso del territorio y los objetivos indicados en el instrumento. Lo anterior está dado por 1 objetivo estratégico que se analizó, sin embargo, no hay coherencia en su análisis. Por lo anterior, se solicita al Titular del proyecto, realizar un análisis en relación del proyecto con la territorialidad indicada en el Documento Informe Propuesta Modelo Plan Regional de Ordenamiento Territorial” (noviembre 2013), Región de Tarapacá.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno aprobar el informe presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional, en los términos ya planteados.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre: **Adenda del “Proyecto Fotovoltaico Arenisca”, del Titular Arenisca Solar SpA.**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Daniela Solar Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

Presidente del Consejo señala que, consejero Freddy continúe con el último punto de la Tabla.

Freddy Araneda Barahona señala que, el último punto es el siguiente.

3. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre: Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto: “Parque Fotovoltaico Oxum del Tamarugal”, del Titular Generadora y Distribuidora de Energía Oxum SpA.

El objetivo del proyecto es la generación de energía eléctrica a partir de la radiación solar, por medio de la instalación de un Parque Solar Fotovoltaico de 362,76 MW de potencia instalada a ser construida en la Región de Tarapacá, Provincia Tamarugal en la Comuna de Pozo Almonte.



El proyecto podrá contribuir a satisfacer de energía a más de 300.000 hogares de la región de Tarapacá y además al constante incremento de la demanda energética a nivel nacional, entregando energía limpia al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y de esta manera contribuir en la disminución de 550.000 ton/año de CO2 producido por las actuales fuentes convencionales de energía, contribuyendo así, al desarrollo sostenible de las actividades humanas.

El proyecto se localiza en el km 3,2 de la Ruta A-665, de la comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.

De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el titular, latamente detallado por profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional indica lo siguiente:

- **ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020**

Según el análisis realizado por el Titular, el Proyecto es coherente con todas las directrices señaladas por el Titular en su Declaración, en lo que destaca por su compromiso voluntario de la creación de un centro de investigación para la biodiversidad y sustentabilidad ambiental.

- **POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO**

El Titular realiza un análisis acabado de esta política, en donde nuevamente se destaca el compromiso voluntario del centro de investigación para la biodiversidad y sustentabilidad ambiental, dentro del lineamiento “desarrollar la capacidad innovadora”. Además, se enmarca dentro de los Ámbitos de fortalecimiento al “incorporar la energía solar a los sectores productivos de la estructura económica regional”.

- **PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT)**

Según el análisis realizado por el Titular el proyecto es compatible con el uso del territorio y los objetivos indicados en el instrumento. Lo anterior está dado por los objetivos estratégicos que se ven relacionado favorablemente con este instrumento de planificación.



En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se considera que el análisis del proyecto es adecuado de acuerdo con los Instrumentos de Planificación vigentes.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno aprobar el informe presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional, en los términos ya planteados.

Aparte de lo anterior, y en atención a la denuncia presentada en Sala por la Sra. Maritza Moraga, Representa Legal de Generadora y Distribuidora de Energía Oxum SpA, se acordó remitir los audios de la Comisión a las autoridades competentes del SEA.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, se ofrece la palabra.

Iván Pérez Valencia señala que, a mí me preocupa de sobremanera el primer punto de la Ampliación de la planta de Nitratos de Lagunas, porque está inserto y los que son de la Provincia del tamarugal, esta inserto en sitios patrimoniales, del tiempo del Salitre, entonces yo no veo acá un resguardo, tenemos ya y así lo han denunciado, profanación de tumbas en algunos otros lugares, de las mismas de estas pequeñas mineras, entonces yo ojo con eso, cuanto queremos nosotros dejar para futuro un turismo sustentable y patrimonial, porque con estas ampliaciones, si no me dar una respuesta de patrimonio no está afectando a ninguna área patrimonial en ese territorio ustedes saben que la Provincia del Tamarugal está lleno de sectores patrimoniales, yo voy a rechazar este pronunciamiento.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre: Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “**Parque Fotovoltaico Oxum del Tamarugal**”, del Titular Generadora y Distribuidora de Energía Oxum SpA., en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia del voto de abstención de las Consejeras Regional Sras. Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Iván Pérez Valencia señala que, siempre mi moción no, así como Presidente, así como le dio la oportunidad de hablar al señor Abraham Díaz, yo también...

Presidente del Consejo señala que, consejero en todas las votaciones que ha hecho hoy día, en todas ha intervenido...

Iván Pérez Valencia señala que, no, estoy ratificando mi votación no más, usted lo está alargando, no, mi postura en esto mientras no quede algo para la región acá yo voy a rechazar todo esto por la contaminación visual que existe en la Pampa del Tamarugal.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género**, a cargo de su Presidentas Camila Navarro Pino.

4. Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género.
Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 27 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 15:10 Hrs., se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género, que preside la Srta. Consejera Regional, Doña Camila Navarro Pino, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1. Solicitud de Suplementación de Recursos Proyecto:
“Conservación Centro de la Mujer, Comuna de Iquique”

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión: la Sra. Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y Equidad de Género, Doña Noemi Salinas; la Sra. Alejandra Bustamante, Directora Ejecutiva YMCA; el Sr. Dani Candia, Coordinador del Centro de la Mujer Iquique; la Sra. Natalia Currín, Directora Regional Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; la Sra. Rosa Hernández, Profesional encargada de la Unidad de Violencia contra la Mujer y Encargada de Programas de Planificación del SERNAMEG; la Sra. Isabel Mollo, Jefa de DIPREIN GORE; la Sra. Fabiola Tamburrino, Arquitecto DIT GORE; y la Sra. Ingrid Vega, Arquitecto DIT GORE; la Sra. Rosa María Alfaro, Asesor Jurídica del GORE.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Solicitud de suplementación de recursos proyecto: “Conservación Centro de la Mujer, Comuna de Iquique”

El proyecto consiste en conservar y mejorar las instalaciones del Centro de la Mujer, ubicado en calle Juan Antonio Ríos 2899, Iquique. Las mayores obras por realizar consisten en el recambio del sistema eléctrico, el cual se encuentra en malas condiciones a la fecha y cuyo voltaje no es suficiente para el total de aparatos eléctricos que se requiere conectar en un servicio público. Junto con ello, es necesario rehacer el piso de la entrada (para disminuir las dificultades de ingreso de las personas con discapacidad), cambiar techumbre exterior, realizar pintura de muros exterior y cambio de rejas y portón, por otra parte, en la parte interior de la vivienda se necesita pintar muros y cielos, cambiar piso, cambiar ventanas y sus protecciones, renovar muebles y artefactos de cocina y baños. además, se requiere ampliar un baño para cumplir con la normativa de accesibilidad universal.

La iniciativa fue aprobada por un monto de \$ 189.441.000.-

La División de Infraestructura y Transportes del GORE, señaló que se requiere la suplementación de la iniciativa en \$21.000.000.-, con el fin de continuar con la extensión del contrato de los profesionales ITO y Administrativo del mismo proyecto, dado que, el proceso de confección de las bases de licitación, el período de licitación, de evaluación de las ofertas y el tiempo estimado para la ejecución de las obras, supera el plazo que se consideró, en un principio, para la contratación de estos profesionales por un período de 6 meses, a contar del mes de octubre de 2022.

De la misma manera se expusieron las líneas de atención del Centro de la Mujer, que consiste en un Programa de Atención, reparación y protección para mujeres que viven o vivieron violencia en contexto de pareja en el territorio de Iquique, Caletas en borde costero, etc., que tiene una meta anual de 301 mujeres de ingreso efectivo, sin requisito previo de ingreso al programa; objetivos del programa; los tipos de violencia; la estructura organizacional; las líneas de prevención; y las temática de las capacitaciones.



Además, se hizo presente Convenio suscrito el año 2019 entre el Gobierno Regional de Tarapacá y el Servicio Nacional de la Mujer, con el objeto de transferir de forma rápida y eficiente los recursos por multas por violencia intrafamiliar desde el Gobierno Regional al Servicio Nacional de la Mujer para financiar los programas que atiende este servicio.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno, aprobar la suplementación de recursos solicitados.

De la misma manera, se acordó realizar en una fecha próxima una visita en terreno al Centro de la Mujer.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Solicitud de Suplementación de Recursos Proyecto “**Conservación Centro de la Mujer, Comuna de Iquique**”, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Iván Pérez Valencia señala que, no, lo único no más, que quería dejar claro de que yo no participe y le di las excusas a la colega de la Comisión porque estuve presente en el funeral de la Clarita Guzmán, una adulta mayor, pero yo estoy de acuerdo porque se lo manifesté a ella en esta... claro... de aprobar la suplementación, así que no tengo problemas.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo Rural, Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería**, a cargo de sus Presidentes Abraham Díaz Mamani, Presidente y la Sra. Rosita Torres Chávez.

5. **Comisión Conjunta Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo Rural, Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería.**

Sr. Abraham Díaz Mamani, Presidente.

Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

Abraham Díaz Mamani señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 20 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 12:45 Hrs., se dio inicio a la VI. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo Rural, Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería, que presiden los consejeros regionales, Don Abraham Díaz Mamani y Doña Rosita Torres Chávez, respectivamente, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

5.1. **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de las siguientes instituciones:**

- **Sindicato de Trabajadores Independientes de Algueros, Recolector de Orilla y/o Pescador Artesanal Nuevo Horizonte, Expediente N°1CGC8267.**
- **Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, Expediente N°1CGC9416.**



Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Camila Navarro Pino; Don Iván Pérez Valencia; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión: la profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Doña Claudia Ackerman; el Sr. Boris Carvajal y la Sra. Maryori Villalobos, representantes del Sindicato Trabajadores Independientes de Algueros, Recolector de Orilla y/o Pescador Artesanal Nuevo Horizonte; el Sr. Álvaro Jorquera, Gerente General Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- 1. Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Terreno a favor del Sindicato de Trabajadores Independientes de Algueros, Recolector de Orilla y/o Pescador Artesanal Nuevo Horizonte, Expediente N° 1CGC8267.**

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 496,00 m² ubicado en Caleta Chanavayita, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Sindicato de Trabajadores Independientes pueda construir la sede social del Sindicato.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Terreno a favor del Sindicato de Trabajadores Independientes de Algueros, Recolector de Orilla y/o Pescador Artesanal Nuevo Horizonte, Expediente N°1CGC8267**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Iván Pérez Valencia señala que, lo único que le faltaban al Presidente de la Comisión es el compromiso que adquirió la directiva en resguardar digamos, la materia digamos, que ellos trabajan que es el alga, porque si... se lleva como en algunos lugares no ellos, pero en algunos lugares vamos a terminar exterminando digamos, estos productos así que ellos se fueron con este compromiso y yo estoy totalmente de acuerdo con la petición de la solicitud

Presidente del Consejo señala que, continúe con el punto dos de la Tabla:

Abraham Díaz Mamani señala que, el siguiente punto es el siguiente:

2. Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Terreno a favor Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, Expediente N°1CGC9416.

Se requiere la concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 221 m² (terreno) y 538 m² (construido) ubicado en calle Bolívar N°335-343, comuna de Iquique, con la finalidad de que la Corporación de Desarrollo, pueda contar con un edificio donde funcionen sus dependencias, además, de albergar a otras instituciones complementarias a las funciones que realizan.



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Terreno a favor Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, Expediente Nº1CGC9416**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidenta Claudia Hernández Pérez.

6. Comisión de Régimen Interno.
Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 27 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 10:30 Hrs., se dio inicio a la XXIII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Régimen Interno, que preside la Sra. Consejera Regional, Doña Claudia Hernández, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 6.1. Programación Sesiones Comisiones y Plenos mes de Octubre.**
- 6.2. Plan Anual de Capacitación.**
- 6.3. Introducción a plataforma SharePoint**



Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Don Eduardo Mamani Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Iván Pérez Valencia; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

ACUERDOS:

1. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes la siguiente programación de sesiones de comisiones y Pleno del Consejo para el mes de Octubre del presente año.
 - **Sesiones de Pleno:**
Martes 11 de Octubre y Martes 25 de Octubre.
 - **Comisiones Resolutivas:**
Martes 4 de Octubre y Martes 18 de Octubre.
 - **Comisiones No Resolutivas:**
Jueves 6 de Octubre y Jueves 20 Octubre.
 - **Comisiones en Terreno Provincia del Tamarugal.**
Viernes 7 de Octubre y Viernes 21 Octubre.
2. La Comisión consideró abordar las siguientes temáticas para la planificación del Plan Anual de Capacitación del Consejo Regional: atribuciones y funciones del Consejo Regional; Glosas presupuestarias; Descentralización y Regionalización (traspaso de competencias, Área Metropolitana, creación de ciudades más segura, Plan de Zonas Rezagadas, Plan de Zonas Extremas).

Se analizó la posibilidad de realizar una capacitación que pueda establecer, horas cronológicas de asistencia y evaluación.
3. La Comisión consideró avanzar en un taller de capacitación y una tutorial para avanzar en el uso de la plataforma SharePoint, de la misma manera Secretaría de Consejo consideró la posibilidad de ampliar la agenda de actividades e invitaciones que se remiten a los señores consejeros, con la finalidad de hacerla más accesible.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Claudia, sólo consejera voy a poner antecedente que como es el cierre del ejercicio presupuestario en término de modificaciones que se pueden hacer, en la medida que determinemos algún Pleno Extraordinario, vamos a identificarlo en modalidad ZOOM, si es que lo consideramos para que nadie tampoco tenga dificultades por el 27 o 28 de octubre si es que está por ahí esa posibilidad, vamos a convocar pero solamente en algo puntual que pudiésemos resolver, lo dejo como antecedentes, para que estén un poquito al tanto de que se podría dar esta posibilidad antes del 31 de octubre que es cuando cierra finalmente los decretos de modificaciones presupuestarias, para que no complique tampoco la presencialidad, si don Iván.

Iván Pérez Valencia señala que, no, quiero que se mantenga dentro del calendario las tres Comisiones que no se han podido llevar a cabo en la Provincia del Tamarugal, que es una en Pisagua, otra en Colchane y la otra que se tiene destinada... todas son de Patrimonio, porque se ha estado digamos, de una Comisión a otra, en septiembre no se ha podido llevar a cabo por el calendario de las actividades, así que eso no más quería que se mantuviera las tres Comisiones y que las pueda yo agendar con el Secretario Ejecutivo y ya lo hable con la Presidenta de la Comisión.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente al mes de Octubre 2022, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjuntas Caletas Litoral Sur**, a cargo de su Presidenta Rosita Torres Chávez.

7. Comisiones Conjuntas Caletas Litoral Sur.
Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

7.1. Visita a Terreno borde costero.

A 21 días del mes de Septiembre y siendo las 10:45 horas, en Caleta San Marcos, se dio inicio a la visita en terreno de las Comisiones Conjuntas del Consejo, que presidió la Sra. Consejera Regional, Doña Rosita Torres.

Posteriormente a las 15:45 la Comisión retomó la visita en terreno en Caleta Chanavayita.

Participaron en la visita en terreno los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Luis Milla Ramírez; Don Carlos Mancilla Riveros; Doña Camila Navarro Pino; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

El Consejero Regional, Don Luis Milla, no participó en la visita que se realizó en Caleta Chanavayita.

Asistieron como invitados y convocados especialmente a la Comisión en Caleta San Marcos:

- Yeny Hernández, Pdta. Junta de Vecinos Caleta San Marcos.
- Raúl Madrid, Pdte. APR Caleta San Marcos.
- Sara Herrera, Tesorera J.V. Caleta Chanavaya.
- Laura Herrera Reyes Pdta. APR Chanavaya.
- Mireya Galleguillos, Pdta. Caleta Río Seco.
- Cristina Palza, Pdta. APR Río Seco.
- Nancy López, Dirigente Río Seco.
- María Rojas, Centro de Padres Escuela San Marcos.
- Carlos Tapia, Secretario APR Chanavaya.
- Camilo López, Asesor Técnico Ambiental SEREMI Medio Ambiente.



- Romina López, Abogada Consejo Desarrollo Local Borde Costero.
- Mándiza Barbaric, Encargada de Participación Ciudadana IMI.
- Sebastián Luza, Encargado de Vivienda IMI
- Mauro Zarricueta, Encargado de Prevención y Seguridad Pública IMI.
- Aníbal Valenzuela, Sociólogo de SECOPLAC IMI.
- Ana María Mujica, Jefa Depto. Atención Primaria Redes Asistenciales S.S.I.
- Cinthia Cortés, Encargada de Proyectos Servicio de Salud de Iquique.
- Patricia Callpa, Dirección de Obras Portuarias SEREMI MOP.
- Francisca Miranda, Arquitecto Asentamientos Precarios SERVIU.
- María Fernanda Mendoza, Directora CESFAM Cirujano Guzmán.
- Karen Montero, Encargada Salud Familiar
- Gabriela Honores, Asistente Social de la Ronda Médica Costera.
- María Peralta, Coordinadora Regional Subsecretaría Prevención del Delito.
- Carlos Méndez, Coordinador Ronda Médica Ruta Costera.
- Mayor Nicolás Donoso Miranda, Comisario 4° Comisaría de Cavancho.
- Emerson Avalos, Presidente de Pescadores y Buzos Sindicato N°1 de Caleta San Marcos.

Asistieron como invitados y convocados especialmente a la Comisión en Caleta Chanavayita:

- Domingo Marabolí, Pdte. Consejo Desarrollo Local Chanavayita.
- Pdte. J.V., Caleta Caramucho.
- Nelson Pávez Pdte., Junta de Adelanto Chanavayita.
- Hugo Vallegos, dirigente Caleta Los Verdes.
- Alfredo Douglas, dirigente Caleta Cádiz.
- Abogada asesora Borde Costero.
- Richard Espejo, Pdte.
- Alberto Olivares Sindicato N°1 Caleta Caramucho.
- Enrique Callejas Pdte. Sindicato N°2 Caleta Caramucho.
- Luis Cortés, Pdte. J.V. Caleta Chanavayita.
- Mándiza Barbaric, Encargada de Participación Ciudadana IMI.
- Sebastián Luza, Encargado de Vivienda IMI.
- Mauro Zarricueta, Encargado de Prevención y Seguridad Pública IMI.
- Aníbal Valenzuela, Sociólogo de SECOPLAC IMI.
- Francisca Miranda, profesional encargada Asentamiento Precarios SERVIU.
- Patricia Callpa, Dirección de Obras Portuarias SEREMI MOP.
- Ana María Peralta, Coordinadora Regional Subsecretaría Prevención del Delito.
- Alex Toro, Dirección Obras Hidráulicas MOP.



- Ana María Mujica, Jefa Atención Primaria SSI.
- Jorge Cordano, Recursos Físicos SSI.
- Silvia Cortes, Encargada Proyectos SSI
- Marcelo Fernández Encargado Proyectos CORMUDESÍ.

ACUERDOS:

1. Se acordó oficiar a la Seremi de Educación y Seremi de Bienes Nacionales a fin de que aclaren proyectos de ampliación del colegio de San Marcos.
2. Se acordó oficiar a la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de solicitar que pueda presentar propuesta para ampliación del colegio caleta San Marcos, la IMI es la administradora del plantel. Se requiere saber cuántos alumnos por curso están con matrícula, y cuántos cupos faltan por curso.
3. Se acordó oficiar a CORMUDESÍ y al SSI, para que realice una mejor distribución de los recursos y vehículos asignados por el GORE, para mejorar la atención en salud de las caletas.
4. La Comisión acordó oficiar a la Seremi de Salud, a fin de que exponga el estado actual de la iniciativa sobre planta desaladora.
5. La Comisión acordó oficiar a las autoridades que no estuvieron presente en la visita en terreno, especialmente las autoridades relacionadas con la seguridad pública.
6. Se acordó oficiar al Sr. Gobernador Regional y al Sr. Delegado Presidencial Regional, con la finalidad de realizar una reunión con ambas autoridades, para revisar el tema de los fondos retenidos y que no se han traspasado, según la Coordinadora Regional Subsecretaría Prevención del Delito, lo que perjudica la tramitación de proyectos desde la Delegación Presidencial. Que se aclare también la situación del veto o inhabilidad que sufren las caletas, para presentar proyectos al 7% del FNDR, y que data del año 2014, según lo denunciado por los dirigentes.



7. La Comisión acordó oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales con respecto a los terrenos de que se indica de la FACH, para ver si se pueden enajenar y destinarlos para soluciones habitacionales sociales.
8. La Comisión acordó oficiar a Bienes Nacionales para que extraigan las balas y los desperdicios militares desde los terrenos altos, ubicados tras la carretera , a la altura de la Caleta Chanavayita.
9. La Comisión acordó oficiar a Bienes Nacionales y a la Fuerzas Armadas, con la finalidad de solicitar informe el estado en el que se encuentra el procedimiento de desalojo de personas que pernoctan ilegalmente, en la plaza de Caleta Caramucho.
10. La Comisión acordó oficiar a Bienes Nacionales y a la IV Zona Naval, para que analicen la posibilidad de regularizar los terrenos que ocupan los pobladores, con la finalidad de comprarlos. También para que aclaren la actual situación de esos terrenos.
11. La Comisión acordó oficiar a Bienes Nacionales a fin de que pueda realizar una exposición a los vecinos de caleta Chanavayita, sobre los proyectos que se están ejecutando en la propia caleta, con el objetivo de transparentar la información que tiene el Ministerio, y para que los vecinos comprueben si esos proyectos, están en armonía con los intereses de la comunidad. Siguiereen los dirigentes que se hagan consultas ciudadanas.
12. La Comisión acordó oficiar a SERVIU para que informe cuáles serán las acciones a seguir, para apoyar a las familias de Caleta Chanavayita, que están afectadas por socavones, y que forman parte de los proyectos de vivienda que se construyen en la caleta.
13. La Comisión acordó oficiar a la Empresa Aguas del Altiplano, para que autorice el ingreso a la planta de elevación de aguas servidas, para que las consejeras regionales Solange Jiménez y Claudia Hernández, puedan fiscalizar el funcionamiento de la planta.
14. La Comisión acordó oficiar a la Dirección de Vialidad del MOP, para que se proceda al retiro de las casas de esa repartición, desde el sector de la playa de Chanavayita.



15. La Comisión acordó oficiar al Servicio de Evaluación Ambiental SEA, para que informe sobre el plan de cierre de la Termoeléctrica y para que considere fiscalizar el procedimiento de encapsulamiento de las cenizas residuales de dicha planta.
16. Finalmente se acordó que la presidencia respectiva de cada Comisión pueda canalizar los aspectos de su competencia, formular oficios respectivos, para hacer seguimiento a los casos expuestos en la sesión.
17. La Comisión acordó que cada presidencia de Comisión debe abordar los temas de su competencia, planteados por los dirigentes de las caletas, en mesas de trabajo.

Para lo anterior, la Secretaría Ejecutiva deberá enviar por correo electrónico o en forma manifiesta, el listado de los presidentes de cada comisión del Consejo Regional de Tarapacá, a cada dirigente vecinal de las caletas del litoral sur. Para que los dirigentes puedan coordinar las mesas de trabajo con cada consejero.

Iván Pérez Valencia señala que, tengo solamente una duda colega, donde dice la Comisión acordó oficiar a la empresa Agua del Altiplano para autorizar el ingreso... colegas, nosotros cuando acordamos acá fiscalizar cualquiera dependencia, nosotros coordinamos inmediatamente con la dependencia, con... si es municipio, si es con la empresa privada, se coordina y se lleva a cabo digamos, dicha fiscalización porque así se ha hecho siempre, entonces elevar un oficio, estamos quitando digamos, la facultad que tiene este Consejo Regional en la fiscalización que tiene directa.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros en votación por los oficios solicitados por la Comisión en Terreno en el Litoral Costero Sur.

Más las precisiones de las Consejeras regionales Sra. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca, dadas en sala, se considera oficiar a la Delegación Presidencial de Tarapacá y Director Regional ONEMI Tarapacá, a fin de que informe respecto a las Islas de Seguridad del borde Costero, debiendo indicar el inventario de equipamiento que cuenta actualmente y la vigencia de las cajas de alimentos perecibles que considera cada isla.



Finalmente, se acordó que las Presidencias respectivas de cada Comisión puedan canalizar los aspectos de su competencia, formular oficios respectivos, para hacer seguimiento a los casos expuestos en la sesión y realizar mesas de trabajos con las temáticas afines.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Iván Pérez Valencia señala que, solamente tengo yo la moción, de que se tome el acuerdo como Consejo Regional y tenemos la facultad de que vamos a hacer en una visita luego, una fiscalización a la planta digamos, al funcionamiento de la planta de Agua el Altiplano, entonces que se acuerde ahora digamos como acuerdo de Consejo Regional y no como carta, eso no más colega.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

**8. Comisión de Seguridad Ciudadana.
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 22 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 11:39 Hrs., se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, que preside el Sr. Consejero Regional, Don Sergio Asserella Alvarado, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

8.1. Estado recintos Penitenciarios de la región.



Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Luis Milla Ramírez; Doña Camila Navarro Pino; Don Sergio Asserella Alvarado; Don Iván Pérez Valencia; Doña Daniela Solari Vega; Don Luis Carvajal Véliz; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión: Sra. Directora Regional de Gendarmería Tarapacá, Coronel Ibis Recabal González; el Sr. Jefe División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Don Alex Ruiz Cerda; los profesionales de DIPLAD, Don Javier Gallardo, Don Christopher Espinosa, Don Cristian Borquez.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

La Comisión sesionó con la finalidad de conocer la crisis que atraviesa la región en materia de seguridad pública y el rol que debe cumplir Gendarmería.

Se informó que hace una semana Gendarmería ingreso al Gobierno Regional dos iniciativas que son prioritarias para su ejecución: “Reposición de 3 vehículos especiales de transportes de internos y para el personal de gendarmería y “Adquisición de Equipos de Detección y neutralización de Drones Alto Hospicio”, los cuales se encuentran en análisis en la División de Planificación del Gobierno Regional.

Se informó que la adquisición de vehículos institucionales, para las distintas entidades, se realizan a través de distintas instituciones, una de ellas es Kaufmann la que ha sido bastante ágil.

Respecto al proyecto sobre adquisición de vehículos de encomienda, aprobadas por el Consejo, aún no han llegado a Gendarmería. Por tanto, se considera relevante, que en materia de seguridad el Gobierno Regional debe ser más eficiente en la entrega de los recursos. Se debe buscar un mecanismo que les permita entregar atribuciones para llegar con recursos más inmediato para instituciones como Gendarmería. Iniciativa que aún no se ha podido adjudicar su licitación.



Entorno de la cárcel de Alto Hospicio, dado la cantidad de galpones que existen, se invite al Seremi de Bienes Nacionales a fin de conocer, si se proyecta una iniciativa que entregue un resguardo el recinto del Centro Penitenciario.

Que Gendarmería, pueda considerar la presentación de una iniciativa que busque apoyar la salud mental de los funcionarios de este servicio.

Comisión solamente informativa Presidente.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 9 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Adulto Mayor en Terreno**, a cargo de su Presidenta Claudia Hernández Pérez.

9. Comisión de Adulto Mayor – En Terreno.
Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

9.1. Visita terreno Condominio de Viviendas Tuteladas de SENAMA.

En el Condominio de Viviendas Tuteladas de SENAMA, a 22 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 15:30 Hrs., se dio inicio a la II. Sesión Ordinaria de la Comisión de Adulto Mayor, que preside la Sra. Consejera Regional, Doña Claudia Hernández.

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros/as Regionales: Doña Claudia Hernández Pérez; Doña Solange Jiménez Dinamarca; Don Luis Milla Ramírez; Doña Camila Navarro Pino; Don Iván Pérez Valencia; y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión: la Sra. Coordinadora Regional (S) SENAMA, Doña Sonia Gómez Chambe; el Sr. Juan Pablo Sepúlveda Rosso, Jefe Depto. De Programación de SERVIU; la Sra. Ana Rojas, Profesional de DIDESO GORE.

La Comisión sesionó en el Condominio de Viviendas Tuteladas de SENAMA, con la finalidad de reunirse con sus moradores y conocer el estado de la infraestructura de las viviendas y necesidades de sus moradores, todos adultos mayores.



La Comisión consideró oficiar a SERVIU a fin de hacer presente la situación del cierre perimetral del Condominio y la urgente necesidad de que pueda elaborar un proyecto tendiente a reparar las veredas del entorno del condominio.

De la misma manera se consideró oficiar a la Ilustre Municipalidad de Iquique, que se evalúe una subvención que permita a los abuelitos residentes, contratar un vigilante para el condominio.

Representar la Municipalidad de Iquique, la urgente necesidad de reparar las veredas de entorno del condominio y que para ello se evalúe participar en el Llamado 3 de Pavimentos Participativos.

Finalmente, se propuso evaluar con profesionales de DIDESO la presentación de una iniciativa de la J.V. del Sector, para ser financiado con recursos de asignación directa, la adquisición de diversos elementos de cuidado personal, de higiene y de apoyo para sus tratamientos médicos.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros en votación por los oficios solicitados por la Comisión de Adulto Mayor, en relación al Condominio de Viviendas Tuteladas de SENAMA, oficiar al Director Regional de SERVIU y a la Ilustre Municipalidad de Iquique, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



Iván Pérez Valencia señala que, quería complementar colegas, el compromiso que hizo el funcionario de SERVIU, que dijo de que en noviembre ya empezaba digamos, la ejecución de todo el planteamiento y ahí tiene que ver una situación que también se hizo cargo de la vereda, del tramo de la vereda que falta ahí, que no es una vereda que involucra a un vecino, porque toda esa corrida son casas tuteladas, sino que la vecina del frente puso jardín en el lugar digamos de las casas tuteladas, entonces le dificulta a los adultos mayores que estuvimos ahí en terreno, le dificulta a los adultos mayores salir a la esquina a comprar porque tiene que salir a la calle, o sea al pasaje para caminar con el peligro que los pueda pasar a llevar un vehículo, entonces esa situación se hizo cargo también SERVIU, lo que tenemos que hacer como usted lo ha dicho Presidente, tenemos que seguir con estos acuerdos y hacer el seguimiento con la fecha para que las instituciones funcionen y puedan digamos, entregarle mayor seguridad a los adultos mayores y a estas casas tuteladas, eso no más.

Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 10 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta en Cariquima**, a cargo de su Presidenta Rosita Torres Chávez.

10. Comisiones Conjunta en Cariquima.
Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

10.1. Visita Terreno Comunidad de Cariquima

En la Sede Vecinal de la J.V. Cariquima, Comuna de Colchane, a 23 día del mes de Septiembre de 2022 y siendo las 11:30 Hrs., se dio inicio a la Sesión de Comisiones Conjuntas en terreno, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Rosita Torres.

Participaron en visita en terreno, los señores/as consejeros/as Regionales: Don Abraham Díaz Mamani; Don Eduardo Mamani Mamani; Doña Rosita Torres Chávez; Doña Camila Navarro Pino y Don Freddy Araneda Barahona.



Participaron en la Comisión en calidad de invitados especialmente a la Sesión:

- Severo Moscoso, Pdte. J.V. Cariquima.
- Julia Choque, Dirigente de Cariquima.
- Gregorio Mendoza, RR.PP. Municipalidad de Colchane.
- Claudio Challapa, Comunidad Indígena de Chulluncane.
- Héctor, Pdte. Comunidad de Conavinto.
- Bartolo Mamani Chambé, Dirigente Comunidad de Villablanca.
- Margarita Colque Viza, Dirigente de Villablanca.
- Agrupación Cultoras de Cariquima.
- Víctor Mamani, Comunero de Ancuaque.
- Representante de Guitane.
- Pdte. Comunidad de Ancovinto.
- Simeón Chambé, Comunero.
- Lorenzo Gómez, Comunero.
- Raúl Barraza, Profesional Dirección de Vialidad.
- Gabriel Vial, Representante de BB.NN.
- Charles Díaz, Encargado Fondo Desarrollo Indígena CONADI.
- Felipe Martínez, Director Regional INDAP.
- Gustavo Leal, Jefe Comunicaciones INDAP.
- Julie Vieira, Profesional Depto. Atención Primaria SSI.
- Jorge Cordano, Jefe(s) Recursos Físicos SSI.
- Gabriel Naveas, Profesional ITO Depto. Recursos Físicos SSI.
- José Varas, Profesional DIPREIN GORE.
- Mauricio Olivares, Profesional DIT GORE.
- Cecilia Cavour, Profesional DIT GORE.
- Ivonne Daza, Profesional DIPLAD GORE.

ACUERDOS:

1. La Comisión acordó Oficiar a la Municipalidad de Colchane:
 - Que informe sobre la nómina de usuarios con título de dominio, que tienen concesión gratuita, fuera del casco histórico de Cariquima.
 - Que informe sobre la situación de la entrega de la nómina a Bienes Nacionales y que se detalle cuantas personas serán beneficiadas en la comuna, con los \$480 millones que entrego el CORE.



- Aclarar si el pueblo va a estar favorecido con el funcionamiento del motor hasta la tercera etapa del proyecto.
 - Que realice una reunión de trabajo con los vecinos y Cores, para poder entregar los detalles de la problemática de suministro de electricidad para los vecinos de Cariquima. Se solicita que el municipio acoja las demandas de la comunidad, presente sus soluciones, y de claridad sobre el destino de los recursos que proporciona el GORE y la SUBDERE.
 - Que se aclare que fondos corresponden al GORE y a la SUBDERE, para tener claridad del origen de los fondos que se van a tratar en la mesa de trabajo con el propio municipio.
 - Que indique por escrito (mediante documento) su compromiso de reunirse con los dirigentes de los poblados, para solucionar el tema de la conexión a la red eléctrica.
 - Que informe sobre la inasistencia de los funcionarios que debían exponer sobre los avances de los proyectos, incluidos en la Tabla.
 - Informe por qué no han presentado proyectos a los FRIL.
2. La Comisión acordó oficiar a la DOH:
- Que explique las razones de su inasistencia a la sesión en terreno de la Comisión Conjunta el CORE, que se hizo en Cariquima.
 - Que clarifique una fecha específica, en la que puedan comprometerse a asistir a Cariquima, y den cuenta del avance del proyecto de APR, ya que eso es lo que requieren los vecinos de dicho poblado.
3. La Comisión acordó oficiar al Servicio de Salud de Iquique, a fin de convocar una mesa de trabajo para ver específicamente el proyecto de construcción de la posta de Cariquima, las multas que se le han cursado a la empresa ejecutante, y que aclare la situación de abandono en que quedó la obra.



4. La Comisión acordó oficiar al Director de Vialidad, para que informe sobre la posibilidad de construir puentes eficientes en los accesos a las localidades de Chulluncane, Villablanca y Huaytane, lo anterior considerando que todos los años, con ocasión de las lluvias estivales, dichas localidades quedan aisladas por que los desbordes de los ríos se llevan las infraestructuras que instala el MOP.

Se solicitó que, una vez cursada la respuesta, esta pueda ser analizada en la Comisión de Infraestructura del CORE de Tarapacá.

Que se envíe con copia al SEREMI del MOP y al Ministro de Obras Públicas, para que la autoridad se entere de la situación de accesos precarios que hay en las localidades rurales.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, Rosita yo estuve leyendo detenidamente y no me quedo claro el informe de entrega de nómina que se detalla de cuántas personas serán beneficiadas en la comuna por 480 millones que entregó el Core, eso no me quedó claro como yo no participé.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros en votación por los oficios solicitados por la Comisión en Terreno en Cariquima, Comuna de Colchane.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VI. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente, indicar que se encuentra pendiente la Acta XVII., la cual está en revisión final, por lo cual se presentara con la debida anticipación ante el cuerpo colegiado para el próximo Pleno.

VII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°075 de fecha 27 de Septiembre del 2022 del Sr. Jefe DAF – GORE (S) y Certificado N°22 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales \$8.078.677.- y \$5.187.857.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2022.
- Invitación de la Dirección General de Concesiones y la Seremi de Obras Publicas de la región de Tarapacá, para participar en una Jornada de Participación Institucional del proyecto “Teleférico Alto Hospicio – Iquique”, programada para el día jueves 13 de octubre a partir de las 10:00 horas, mediante plataforma Zoom.
- Invitación del Gobernador Regional Presidente del Directorio de la Corporación Desarrollo Araucanía, para participar en el “**Seminario Escasez Hídrica Mundial, Situación Actual y Lecciones Aprendidas**”, en la ciudad de Temuco, el día 7 de octubre del presente año.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros en votación para la aprobación del Cometido señalado por el Secretario Ejecutivo.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



VIII. ACUERDOS

- 1.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la autorización de cometido a la ciudad de Temuco el día 7 de octubre de 2022, más los días necesario para el traslado, con el objeto de participar en el **“Seminario Escasez Hídrica Mundial, Situación Actual y Lecciones Aprendidas”**, convocada por el Gobierno Regional de La Araucanía, pudiendo concurrir los interesados, contando con disponibilidad presupuestaria.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



- 2.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de reitemización del proyecto: **“CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE SECTOR PESQUERO ARTESANAL REGIÓN”**, código BIP 30484582-0, por la suma total de **M\$1.083.500.-**, financiamiento FNDR y Sectorial INDESPA, conforme a los siguientes recuadros:

FUENTE	SOLICITADO 2018 M\$	SALDO POR INVERTIR M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	207.300	411.200	618.500
SECTORIAL	150.000	315.000	465.000
TOTAL	357.300	726.200	1.083.500

Reitimización presupuesto FNDR:

RESUMEN	Presupuesto Aprobado (M\$)	Diminución (M\$)	Aumento (M\$)	Presupuesto Modificado (M\$)
Consultorías	138.600	65.400		73.200
Contratación de Programa	465.000		75.400	540.400
Gastos Administrativos	14.900	10.000		4.900
Total	618.500	75.400	75.400	618.500

La iniciativa tiene como objetivo dar cumplimiento a los fines institucionales del INDESPA, en particular el de financiar proyectos destinados a contribuir al desarrollo del sector pesquero artesanal, fomentando y desarrollando la actividad pesquera artesanal de menor escala en la Región de Tarapacá.

Entre sus objetivos específicos busca: Desarrollar infraestructura pesquera fortaleciendo la seguridad y el cumplimiento normativo; entregar mayores y mejores competencias de gestión al sector pesquero, aumentando su capacidad administrativa, comercial y de emprendimiento pesquero; modernizar e innovar sistemas de desembarques y conservación de productos pesqueros; diversificar la producción pesquera artesanal mediante la implementación de acuicultura o innovando en valor agregado a los productos.

La proyección de público objetivo a beneficiar con el convenio, según registro SERNAPESCA Regional, es de 2.036 Pescadores Artesanales y 22 Organizaciones Vigentes. La iniciativa fue aprobada por un monto total de M\$1.083.500.- de recursos compartidos FNDR e INDESPA.



La reitemización de los recursos por un monto total de M\$ 75.400.- que se fundamentan en la disminución de recursos del ítem de consultoría y del ítem de gastos administrativos. Esto permitirá aumentar el ítem de contratación del programa.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1607/2022, de fecha 15 de septiembre de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca.

Asimismo, se deja constancia que a los llamados a viva voz el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; no vota.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

- 3.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de modificación del proyecto: “TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA DEGRADAR PLÁSTICOS”, código BIP 40018738-0, por la suma total de M\$206.000.-, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, conforme a lo siguientes:**

Se autoriza la modificación de plazo de ejecución hasta el 12 de mayo de 2023.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1526/2022, de fecha 2 de septiembre de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de las Consejeras Regionales Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca y el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.



Asimismo, se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

- 4.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto de la Adenda e informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°1575 de fecha 9 de septiembre de 2022, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional:

Declaración de Impacto Ambiental, DIA, ADENDA del proyecto “Ampliación Planta de Nitratos Lagunas”, del Titular ACF Baquedano S.A.

El objetivo del presente proyecto es extensión de la vida útil de la Planta de Nitratos y aumentar la capacidad de procesamiento a 250.000 ton/año de nitratos en las siguientes alternativas:

- 250.000 ton/año de Nitrato de Sodio
- 250.000 ton/año de Nitrato de Potasio
- 250.000 ton/año de Nitrato de Sodio y Nitrato de Potasio ambas en combinación
- 50.000 ton/año de mezclas de nitratos.

Cabe señalar que las producciones de distintos Nitratos dependerán de las condiciones de mercado. La materia prima requerida en el proceso se obtendrá por medio de la compra de 500.000 ton/año como máximo de sales de nitratos o cosecha proveniente de otras faenas mineras, para procesarlas y producir nitrato de sodio y/o nitrato de potasio y mezclas de nitratos.



De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, la División de Planificación y Desarrollo Regional realizó en su oportunidad las siguientes observaciones:

- **ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020**

El Titular establece que el proyecto se relaciona positivamente con la Directriz N°2, objetivo 2.4 en cuanto a su tipología como actividad minera y a desarrollar el clúster minero. Con respecto a los otros objetivos del instrumento indica que no se relaciona ni contrapone a estos. No obstante, se solicita al Titular informar fundadamente cómo el proyecto durante la expansión de su vida útil se relacionará con la Directriz N°1, objetivo N°1, sobre mejorar y desarrollar el recurso humano de sus trabajadores que habitan en nuestra región. También respecto a la Directriz N°2 y sus objetivos 1 y 4, se requiere que el Titular siendo un mandante dentro del clúster minero, informe cómo desarrollará y potenciará el desarrollo de las pymes regionales que le prestan servicio. Dentro de la misma Directriz N°2 y los objetivos N°5 y N°6, se consulta al Titular si incorporará en esta modificación de proyecto Energías renovables no convencionales en sus procesos, o bien mejorará la gestión del recurso hídrico, debido a la amplia extensión de su vida útil y extracción del recurso escaso en nuestra región. Por último, respecto al objetivo N°6, se solicita a la empresa indicar si implementará un sistema de gestión de residuos sólidos que resguarde el medio ambiente.

- **POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO**

El Titular no se refiere a esta política, por ende, se solicita al Titular informe fundadamente cómo el proyecto se relaciona o no con los objetivos del instrumento.

- **PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT)**

El Titular si bien menciona el instrumento, no se refiere a su relación con el mismo, por lo cual no es posible precisar si el proyecto presentado es o no compatible con el uso del territorio determinado y los objetivos contenidos en el PROT que pueden tener pertinencia con el proyecto, por lo que se solicita al Titular realizar un análisis adecuado al instrumento "Documento Informe Propuesta Modelo Plan Regional de Ordenamiento Territorial" (noviembre 2013), Región de Tarapacá. Si bien el PROT de Tarapacá no concluyó el proceso de evaluación ambiental estratégica, se ha considerado vinculante por este Gobierno Regional, dado que cuenta con la publicación oficial y está aprobado por el CORE, incluso reconociendo territorialmente el área donde se emplaza el proyecto como Pampa Minera. Dentro de este instrumento se solicita referirse entre sus objetivos con énfasis al N°2, sobre valorizar el territorio e informar de qué manera se aportará para revertir las tendencias negativas que podrían perjudicar a las comunidades que se identifican dentro de su área de influencia.



El Titular acogió las observaciones planteadas y conforme a la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional, a los antecedentes complementarios entregados por la empresa en la ADENDA, donde debían exponerse las subsanaciones a las observaciones presentadas por esta institución e indicadas en el Ordinario N°655/05.05.2022, emitido por el Gobierno Regional, que adjuntaba el Certificado CORE N°143/2022 con fecha 29 de abril del 2022 emitido por el Consejo Regional, se indica que se han superado las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

- 5.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto de la adenda e informe desfavorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°1576 de fecha 9 de septiembre de 2022, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional:

Declaración de Impacto Ambiental, DIA, ADENDA del proyecto “Proyecto Fotovoltaico Arenisca”, del Titular Arenisca Solar SpA.

El proyecto tiene como objetivo generar energía eléctrica a partir de una planta fotovoltaica de 4,61 MWp de potencia máxima instalada, inyectando al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) 2,99 MWac mediante una línea de media tensión de 23 kV que se conectará a la red de propiedad de CGE Distribución.



En su momento la División de Planificación y Desarrollo Regional, realiza observaciones a los antecedentes entregados por el Titular, sobre lo siguiente:

- **ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020**

Según el análisis realizado por el Titular el proyecto es coherente con las directrices N°2.1, 2.2, 2.5 y 2.6, las cuales van en directa relación con el instrumento. El Titular indica lo siguiente: La finalidad del Proyecto es la producción de energía eléctrica a partir del aprovechamiento de la energía solar y eólica, lo cual incentiva la diversificación energética en la Región.

- **POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO**

El Titular realiza un análisis de esta política, encontrando relación directa con el lineamiento N°3 y su objetivo N°1, siendo vinculante con su análisis.

- **PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT)**

De acuerdo con el análisis realizado por el Titular, no es posible conocer si el proyecto es compatible o no con el uso del territorio y los objetivos indicados en el instrumento. Lo anterior está dado por 1 objetivo estratégico que se analizó, sin embargo, no hay coherencia en su análisis. Por lo anterior, se solicita al Titular del proyecto, realizar un análisis en relación del proyecto con la territorialidad indicada en el Documento Informe Propuesta Modelo Plan Regional de Ordenamiento Territorial" (noviembre 2013), Región de Tarapacá.

El Titular realizó el levantamiento de observaciones en Adenda presenta, y de acuerdo con la revisión realizada por la División de Planificación de Desarrollo Regional, a los antecedentes complementarios entregados por la empresa en la ADENDA, donde debían exponerse las subsanaciones a las observaciones presentadas por esta institución e indicadas en el Ordinario N°873/03.06.2022, emitido por el Gobierno Regional, que adjuntaba el Certificado CORE N°210/2022 con fecha 31.05.2022, emitido por el Consejo Regional, se indica que no se han superado las observaciones formuladas, respecto a la relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

De acuerdo con el análisis realizado por el Titular, no es posible conocer si el proyecto es compatible o no con el uso del territorio y los objetivos indicados en el instrumento. Lo anterior está dado por 1 objetivo estratégico que se analizó, sin embargo, no hay coherencia en su análisis. Por lo anterior, se solicita al Titular del proyecto, realizar un análisis en relación del proyecto con la territorialidad indicada en el Documento Informe Propuesta Modelo Plan Regional de Ordenamiento Territorial" (noviembre 2013), Región de Tarapacá.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

- 6.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto de la adenda e informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°1577 de fecha 9 de septiembre de 2022, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional:

Declaración de Impacto Ambiental, DIA, del proyecto : “Parque Fotovoltaico Oxum del Tamarugal”, del Titular Generadora y Distribuidora de Energía Oxum SpA.

El objetivo del proyecto es la generación de energía eléctrica a partir de la radiación solar, por medio de la instalación de un Parque Solar Fotovoltaico de 362,76 MW de potencia instalada a ser construida en la Región de Tarapacá, Provincia Tamarugal en la Comuna de Pozo Almonte.

El proyecto podrá contribuir a satisfacer de energía a más de 300.000 hogares de la región de Tarapacá y además al constante incremento de la demanda energética a nivel nacional, entregando energía limpia al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y de esta manera contribuir en la disminución de 550.000 ton/año de CO2 producido por las actuales fuentes convencionales de energía, contribuyendo así, al desarrollo sostenible de las actividades humanas.

El proyecto se localiza en el km 3,2 de la Ruta A-665, de la comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.



De acuerdo con la revisión realizada a los antecedentes entregados por el Titular, latamente detallado por profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional indica lo siguiente:

- **ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2011-2020**

Según el análisis realizado por el Titular, el Proyecto es coherente con todas las directrices señaladas por el Titular en su Declaración, en lo que destaca por su compromiso voluntario de la creación de un centro de investigación para la biodiversidad y sustentabilidad ambiental.

- **POLÍTICA REGIONAL DESARROLLO PRODUCTIVO**

El Titular realiza un análisis acabado de esta política, en donde nuevamente se destaca el compromiso voluntario del centro de investigación para la biodiversidad y sustentabilidad ambiental, dentro del lineamiento “desarrollar la capacidad innovadora”. Además, se enmarca dentro de los Ámbitos de fortalecimiento al “incorporar la energía solar a los sectores productivos de la estructura económica regional”.

- **PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT)**

Según el análisis realizado por el Titular el proyecto es compatible con el uso del territorio y los objetivos indicados en el instrumento. Lo anterior está dado por los objetivos estratégicos que se ven relacionado favorablemente con este instrumento de planificación.

En consideración de los antecedentes presentados y en relación con la normativa vigente, se considera que el análisis del proyecto es adecuado de acuerdo con los Instrumentos de Planificación vigentes.

Asimismo, **se acordó** que en atención a la denuncia presentada en Sala por la Sra. Maritza Moraga, Representante Legal de Generadora y Distribuidora de Energía Oxum SpA, remitir los audios de la Comisión a las autoridades competentes del SEA y CONADI, junto a otros antecedentes entregados a la Secretaría Ejecutiva.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia del voto de abstención de las Consejeras Regional Sras. Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

- 8.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de suplementación del proyecto: **“CONSERVACIÓN CENTRO DE LA MUJER, COMUNA DE IQUIQUE”**, código BIP **40033383-0**, por la suma total de **M\$210.491.-**, Subtítulo 31, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, conforme a lo siguiente:

El proyecto consiste en conservar y mejorar las instalaciones del Centro de la Mujer, ubicado en calle Juan Antonio Ríos 2899, Iquique. Las obras por realizar consisten en el recambio del sistema eléctrico, el cual se encuentra en malas condiciones a la fecha y cuyo voltaje no es suficiente para el total de aparatos eléctricos que se requiere conectar en un servicio público. Junto con ello, es necesario rehacer el piso de la entrada (para disminuir las dificultades de ingreso de las personas con discapacidad), cambiar techumbre exterior, realizar pintura de muros exterior y cambio de rejas y portón. por otra parte, en la parte interior de la vivienda se necesita pintar muros y cielos, cambiar piso, cambiar ventanas y sus protecciones, renovar muebles y artefactos de cocina y baños. además, se requiere ampliar un baño para cumplir con la normativa de accesibilidad universal.

*Se autoriza la suplementación **de la iniciativa en \$21.000.000.-**, con el fin de continuar con la extensión del contrato de los profesionales ITO y Administrativo del mismo proyecto, dado que, el proceso de confección de las bases de licitación, el período de licitación, de evaluación de las ofertas y el tiempo estimado para la ejecución de las obras, supera el plazo que se consideró, en un principio, para la contratación de estos profesionales por un período de 6 meses, a contar del mes de octubre de 2022.*

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1591/2022, de fecha 12 de septiembre de 2022, con sus antecedentes.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

- 9.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

Sindicato de Trabajadores Independientes de Algueros, Recolector de Orilla y/o Pescador Artesanal Nuevo Horizonte, Expediente N° 1CGC8267.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 496,00 m2 ubicado en Caleta Chanavayita, comuna de Iquique, con la finalidad de que el Sindicato de Trabajadores Independientes pueda construir la sede social del Sindicato.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1604, de fecha 15 de septiembre de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



- 10.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la Solicitud de Concesión de Uso Gratuito a favor de la siguiente Institución:

Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, Expediente N°1CGC9416.

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 221 m² (terreno) y 538 m² (construido) ubicado en calle Bolívar N°335-343, comuna de Iquique, con la finalidad de que la Corporación de Desarrollo, pueda contar con un edificio donde funcionen sus dependencias, además, de albergar a otras instituciones complementarias a las funciones que realizan.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1604, de fecha 15 de septiembre de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



11.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno, respecto al calendario de Sesiones Plenarias y Comisiones del mes **OCTUBRE** , según se indica:

- **Sesiones de Pleno:**
Martes 11 de octubre y Martes 25 de octubre.
- **Comisiones Resolutivas:**
Martes 4 de octubre y Martes 18 de octubre.
- **Comisiones No Resolutivas:**
Jueves 6 de octubre y Jueves 20 octubre.
- **Comisiones en Terreno Provincia del Tamarugal:**
Viernes 7 de octubre y Viernes 21 octubre.

Se acordó dejar pendiente tres fechas para programar en fechas extraordinarias: la Comisión Turismo y Patrimonio y RRH, en la Provincia del Tamarugal.

Asimismo, se establece la posibilidad de Pleno Extraordinario en los días 27 y 28 de octubre, vía ZOOM.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



12.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión Conjunta Caletas Litoral Sur, del día 20 de septiembre de 2022, en orden a:*

1. *Oficiar a la Seremi de Educación y Seremi de Bienes Nacionales a fin de que aclaren proyectos de ampliación del colegio de San Marcos.*
2. *Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de solicitar que pueda presentar propuesta para ampliación del colegio caleta San Marcos, la IMI es la administradora del plantel. Se requiere saber cuántos alumnos por curso están con matrícula, y cuantos cupos faltan por curso.*
3. *Oficiar a CORMUDESI y al SSI, para que realice una mejor distribución de los recursos y vehículos asignados por el GORE, para mejorar la atención en salud de las caletas.*
4. *Oficiar a la Seremi de Salud, a fin de que exponga el estado actual de la iniciativa sobre planta desaladora.*
5. *Oficiar a las autoridades que no estuvieron presente en la visita en terreno, especialmente las autoridades relacionadas con la seguridad pública.*
6. *Oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales con respecto a los terrenos de que se indica de la FACH, para ver si se pueden enajenar y destinarlos para soluciones habitacionales sociales.*
7. *Oficiar a Seremi Bienes Nacionales para que extraigan las balas y los desperdicios militares desde los terrenos altos, ubicados tras la carretera , a la altura de la Caleta Chanavayita.*
8. *Oficiar a Seremi Bienes Nacionales y a la Fuerzas Armadas, con la finalidad de solicitar informe el estado en el que se encuentra el procedimiento de desalojo de personas que pernoctan ilegalmente, en la plaza de Caleta Caramucho.*
9. *Oficiar a Seremi Bienes Nacionales y a la IV Zona Naval, para que analicen la posibilidad de regularizar los terrenos que ocupan los pobladores, con la finalidad de comprarlos. También para que aclaren la actual situación de esos terrenos.*



10. Oficiar a Seremi de Bienes Nacionales, a fin de que pueda realizar una exposición a los vecinos de caleta Chanavayita, sobre los proyectos que se están ejecutando en la propia caleta, con el objetivo de transparentar la información que tiene el Ministerio, y para que los vecinos comprueben si esos proyectos, están en armonía con los intereses de la comunidad. Siguieren los dirigentes que se hagan consultas ciudadanas.
11. Oficiar al Director de SERVIU de Tarapacá, para que informe cuáles serán las acciones a seguir, para apoyar a las familias de Caleta Chanavayita, que están afectadas por socavones, y que forman parte de los proyectos de vivienda que se construyen en la caleta.
12. Concurrir a fiscalizar a la Empresa Aguas del Altiplano, respecto a la planta de elevación de aguas servidas de Chanavayita.
13. Oficiar a la directora de Vialidad del MOP, para que se proceda al retiro de las casas de esa repartición, desde el sector de la playa de Chanavayita.
14. Oficiar al Director del Servicio de Evaluación Ambiental SEA, para que informe sobre el plan de cierre de la Termoeléctrica y para que considere fiscalizar el procedimiento de encapsulamiento de las cenizas residuales de dicha planta.
15. Conforme a precisiones de las Consejeras regionales Sra. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca, dadas en sala, se considera oficiar a la Delegación Presidencial de Tarapacá y Director Regional ONEMI Tarapacá, a fin de que informe respecto a las Islas de Seguridad del borde Costero, debiendo indicar el inventario de equipamiento que cuenta actualmente y la vigencia de las cajas de alimentos perecibles que considera cada isla.

Finalmente, se acordó que las presidencias respectivas de cada Comisión puedan canalizar los aspectos de su competencia, formular oficios respectivos, para hacer seguimiento a los casos expuestos en la sesión y realizar mesas de trabajos con las temáticas afines.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

13.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Adulto Mayor, en relación al Condominio de Viviendas Tuteladas de SENAMA, de la comuna de Iquique, en orden a:*

- 1. Oficiar al Director Regional de SERVIU, a fin de hacer presente la situación del cierre perimetral del Condominio de Viviendas Tuteladas de SENAMA y la urgente necesidad de que pueda elaborar un proyecto tendiente a reparar las veredas del entorno del condominio.*
- 2. Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Iquique, a fin de solicitar que se evalúe una subvención que permita a los abuelitos residentes en el Condominio llamado Viviendas Tuteladas de SENAMA, contratar un vigilante para el condominio.*

Asimismo, representar la Municipalidad de Iquique, la urgente necesidad de reparar las veredas de entorno del condominio, instando a participar en el Llamado 3 de Pavimentos Participativos. Además, se solicita considerar un guardia de seguridad, apoyo y beneficio de cajas de alimentos, como también mejoramiento de conectividad, moción de la consejera Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



14.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión Conjunta a Cariquima del día 23 de septiembre de 2022, en orden a:

1. Oficiar a la Municipalidad de Colchane, a fin de:

- Que informe sobre la nómina de usuarios con título de dominio, que tienen concesión gratuita, fuera del casco histórico de Cariquima.
- Que informe sobre la situación de la entrega de la nómina a BB.NN., y que se detalle cuantas personas serán beneficiadas en la comuna, con los \$480 millones que entrego el CORE.
- Que aclarare si el pueblo va a estar favorecido con el funcionamiento del motor hasta la tercera etapa del proyecto.
- Que realice una reunión de trabajo con los vecinos y cores, para poder entregar los detalles de la problemática de suministro de electricidad para los vecinos de Cariquima. Se solicita que el municipio acoja las demandas de la comunidad, presente sus soluciones, y de claridad sobre el destino de los recursos que proporciona el GORE y la SUBDERE.
- Que se aclare que fondos corresponden al GORE y a la SUBDERE, para tener claridad del origen de los fondos que se van a tratar en la mesa de trabajo con el propio municipio.
- Que indique por escrito (mediante documento) su compromiso de reunirse con los dirigentes de los poblados, para solucionar el tema de la conexión a la red eléctrica.
- Que informe sobre la inasistencia de los funcionarios que debían exponer sobre los avances de los proyectos, incluidos en la tabla.
- Informe por qué no han presentado proyectos a los FRIL

2. Oficiar al Director Regional de la DOH de Tarapacá, a fin de:

- Que explique las razones de su inasistencia a la sesión en terreno de la Comisión Conjunta el CORE, que se hizo en Cariquima.
- Que clarifique una fecha específica, en la que puedan comprometerse a asistir a Cariquima, y den cuenta del avance del proyecto de APR, ya que eso es lo que requieren los vecinos de dicho poblado.



3. *Oficiar al Seremi de Salud de Iquique, a fin de convocar una mesa de trabajo para ver específicamente el proyecto de construcción de la posta de Cariquima, las multas que se le han cursado a la empresa ejecutante, y que aclare la situación de abandono en que quedó la obra.*
4. *Oficiar al Director Regional de Vialidad, para que informe sobre la posibilidad de construir puentes eficientes en los accesos a las localidades de Chulluncane, Villablanca y Huaytane, lo anterior considerando que todos los años, con ocasión de las lluvias estivales, dichas localidades quedan aisladas por que los desbordes de los ríos se llevan las infraestructuras que instala el MOP.*
5. *Remitir copia al Seremi del MOP y al Ministro de Obras Públicas, para que la autoridad se entere de la situación de accesos precarios que hay en las localidades rurales.*

Se establece que, una vez cursado los oficios y respuestas, estas serán analizada en la Comisión de Infraestructura del CORE de Tarapacá. Asimismo, se acordó la remisión de los oficios a los dirigentes de la localidad de Cariquima.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

- 15.-** *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, más los complementos dadas en sala, en orden a:*

1. *Que el Gobierno Regional de Tarapacá se haga parte (querella), en la investigación del caso denominado Cajas de Alimentos.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

16.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez, en orden a:

1. *Oficiar al Delegado Presidencial de Tarapacá, a fin de que informe respecto al avance de los proyectos de infraestructura de reparación y conservación de la Avanzada Aduana El Loa y Retén Chanavayita que ocupan los destacamentos de Carabineros de Chile.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

17.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, en orden a:

1. *Oficiar al Director de SERVIU, a fin de que informe el estado de avance de los Cuarteles de Bomberos de Alto Hospicios, los cuales se encuentran instalados en terrenos de dicha Secretaria Regional Ministerial, en especial el traspaso de los bienes inmuebles.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

18.- *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Sergio Asserella Alvarado, en orden a:*

- 1. Oficiar al Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, a fin de solicitar que se adopten medidas resolutivas respecto a las líneas de transportes que sirven en la región de Tarapacá, ante los incumplimientos de contratos, los que afectan a la comunidad que utiliza el transporte público.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

IX. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Iván Pérez Valencia señala que, Presidentes y colegas, si bien es cierto, nosotros tocamos recientemente en Fomento Tecnología la Transferencia Tecnológica para la Degradación de Plásticos, este proyecto si bien es cierto, es de investigación, yo lo pongo también en el tapete que es una problemática que tenemos acá en nuestra región de la poca sensibilidad de parte de las autoridades en cuanto a la acción de cuidar el medio ambiente, no solamente el medio ambiente sino que también tenemos que cuidarlo en el aspecto turístico, porque acá tenemos que tener una mirada turística que cuando nosotros tiramos todos estos desperdicios plásticos o cualquier desperdicio que está haciendo, estamos también maltratando digamos, la región y maltratando las partes turísticas, es cosa de fijarse en la carretera como están los plásticos pegado en el cierre de la ruta 16.

Entonces, es lamentable cuando se ve esa situación, entonces cuando yo digo de que son siete años de investigación de este... que lo están haciendo por vía de la Universidad, yo no me opongo a eso, pero tenemos que hacer en conjunto, paralelo, tenemos que hacer trabajo de conciencia porque si nos damos cuenta Presidente, lo que habíamos ganado en esta comuna donde teníamos acopio, hoy en día fueron cerrados, ZOFRI ya sacó la caseta de acopio, la Universidad la también, la de Las Rosas con Pedro Prado también sacó, por la mala gestión o la mala visión de la autoridad comunal en cuanto a no cuidar digamos, el medio ambiente y no cuidar también la situación turística.

A mí me preocupa de sobre manera esto, porque nosotros tenemos que tomar acá y ahí es cuando yo me pongo pesado, en la situación que no solamente tenemos que tomar los temas en Comisiones cuando se nos ponen ahí en la Secretaría, nosotros tenemos que ir más allá de lo que nos exige y la responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros que fuimos electos democráticamente y que tenemos que darle a la comunidad.



Yo lo estoy poniendo en el tapete esto porque yo también me voy a hacer parte como Comisión de Turismo, en esta situación porque ya he tenido entablado conversaciones con la vía de cómo podemos abordar esta situación del aceite que botan las dueñas de casa, que vierten digamos al lavaplatos que eso se va a la contaminación de las playas y las playas se ocupan, son también un atractivo turístico que va contaminándose.

Entonces, yo voy a ... lo estoy poniendo aquí en conocimiento para para que después no vayan a decir porque se está metiendo en Comisiones que no corresponde, lo estoy poniendo digamos en conocimiento acá.

Y el segundo punto, Presidente me gustaría de que estuviese presente el Encargado Jurídico del Gobierno Regional, para que me diera digamos, respuesta porque yo creo que acá y no solamente a mí a varios consejeros regionales, la gente le ha preguntado qué pasa con la situación de la denuncia de la adquisición de cajas de mercadería en el tiempo digamos, de Pandemia, a mí las veces que me ven me enrostran y me gritan la sinvergüenza qué pasó con las cajas, yo no tengo idea de eso.

Entonces, me gustaría Presidente en su calidad, que viniera el Asesor Jurídico y nos entregará información, porque nosotros para tomar una situación digamos, como una postura, como Consejo Regional que es nuestra preocupación, que la Fiscalía se demore tanto en esta investigación, a mí me llama mucho la atención porque hay casos que lo resuelven súper corto y este es un caso donde hay millones y millones de plata involucrada todavía no hay una opinión concreta de la Fiscalía sobre esto, solamente dice estamos atrasados en la investigación, estamos esto... yo no quiero pensar que acá hay un resguardo político sobre esto, porque yo no quiero verme involucrado en eso, yo que soy parte del Consejo anterior en la cual aprobamos Presidente, de muy buena manera y pensando de que esto iba hacer una situación, pero tampoco quiero involucrarme colega, mi nombre, que me esté diciendo o me este... siempre la gente o la opinión pública te lo esté encarando en la situación de las cajas digamos, de mercadería, porque nosotros acá aprobamos el 31 de marzo, el Consejo Regional aprobó el traspaso de los recursos, pero no es parte del Consejo Regional, aquí hay una responsabilidad y uno pregunta acá y nadie tiene idea de nada.



Entonces, a mí eso me hace sospechar. Me hace poner en duda y yo no quiero que mi nombre y el nombre de los consejeros regionales que están acá y que no fuimos parte de esto porque nosotros no adquirimos, no compramos, no fuimos partícipes de esto nos veamos involucrados en esta situación y por eso me gustaría si toman a bien la venia el Consejo Regional escuchar al Encargado Jurídico, que nos dé una explicación en que va la situación de esa investigación para nosotros tomar digamos, una opinión y ver que es lo que hacemos también, si nos hacemos parte o hacemos una declaración solicitando a la Fiscalía que esto lo apure para el resguardo de la honra de este Consejo Municipal y de las autoridades que correspondan.

Presidente del Consejo señala que, Consejo Regional, Iván, se le paso el lapsus de su historia como Concejal, no, absolutamente Iván y es más nosotros ya hemos... cada vez que se toca el tema en el Consejo Regional, nosotros le hacemos la consulta al Fiscal y yo personalmente ya le he consultado al Fiscal, así que eso está en manos de la Fiscalía, nuestra Jefa Jurídica no va a poder ayudarnos mucho, porque esta es una situación que está siendo investigada y lo que yo creo que hay que hacer Iván, es consultarle al Fiscal directamente y eso lo podemos hacer si va a existir novedades respecto a esta investigación particular, y estoy absolutamente disponible para hacerlo, así que podríamos hacerlo, ya sea a través de un oficio o ya sea a través de una reunión, las consejeras también lo han hecho o no?, así que creo que cualquiera de los consejeros o cualquiera de nosotros lo puede hacer, pero no creo que haya dificultad en eso, esperemos que la Fiscalía haga rápida su pega y pueda determinar las responsabilidades correspondiente.

(Conversación sin micrófono)

No hay mucho más Iván porque este tema lo hemos tocado muchas veces, entonces yo creo...

Iván Pérez Valencia señala que, tomemos el acuerdo de hacer llegar un oficio al Fiscal, de que esto se acelere porque es para la transparencia y la digamos, la tranquilidad sobre las personas digamos, que están en esto, porque yo te digo que yo no quiero hacerme... que me sigan apuntando con el dedo porque como yo soy parte del Consejo Regional anterior no quiero ser parte de eso, yo creo que a Mamani le pasa lo mismo, al Lucho Carvajal le pasa exactamente lo mismo, nos involucran a nosotros...



Presidente del Consejo señala que, a todos Iván...

Iván Pérez Valencia señala que, claro, entonces eso, quiero que se mande un oficio al Fiscal pide... pidiendo que se acelere el proceso del resultado de las cajas, de la investigación de las compras de las cajas.

Presidente del Consejo señala que, absolutamente de acuerdo, de hecho, tendríamos que actuar en reiterar el oficio que ya hemos enviado como bien lo dice el consejero, de esta preocupación que tiene el Consejo Regional respecto a esa situación en particular, absolutamente de acuerdo, no sé si votamos por omisión, o habrá alguien que... no creo...

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción...

Rosita Torres Chávez señala que, tengo una duda, es que me sale la parte de abogada que yo creo que lo ve Williams, respecto a la solicitud de Iván, de solicitar, en esos términos de acelerar, porque nosotros no sé si somos querellantes, porque entiendo que el Abogado que representa a los querellantes son los que piden que se acelere o piden diligencia al Ministerio Público, entonces en ese sentido nosotros podemos pedir información pero pedirle a un Fiscal que acelere un proceso sin ser parte, no tenemos esa facultad, a no ser que este equivocada en los términos, pero es así.

Secretario Ejecutivo señala que, o sea efectivamente lo que es la precisión de ser parte o no va vincular a que pueda pedir algunas diligencias o darle celeridad, pero sí ha existido por parte del cuerpo colegiado no solamente en esta mesa de hoy día si no que en otras donde sí resulta de interés para el esclarecimiento de la comunidad y que eso así lo han planteado ustedes que se pueda dar celeridad a la investigación, pero sin perjuicio nunca, tampoco hemos recibido respuesta no solamente ahora sino que históricamente en relación al punto.

Entonces, yo creo que independiente de la precisión tal cual como lo indica la consejera Rosita, se diligencie, no hay inconveniente en el punto...

Presidente del Consejo señala que, sí, nos ha respondido...

Secretario Ejecutivo señala que, en algunas oportunidades...



Presidente del Consejo señala que, pero no en todas, sí... esperemos que, en esta sí nos respondan, pero creo que sí nos respondieron en algún momento...

Secretario Ejecutivo señala que, sí, pero en algunas oportunidades nos dicen, que no somos parte, bueno va a depender de las circunstancias...

Rosita Torres Chávez señala que, si más que todo, que se vaya bien para que no rebote porque perfectamente a lo que voy yo, no es lo que está pidiendo él, sino que en los términos diga que nosotros a no ser parte no tenemos la facultad quizás de un proceso, pero quizás sí pedir la información cómo va el proceso en esos términos si podríamos hacer una solicitud para que no rebote a eso voy.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, Presidente, con respecto a eso quiero aportar igual de que cuando nosotros fuimos a hablar con el Fiscal Regional, fuimos a hablar por otra situación y el toco el tema de cajas porque es algo que él pensó que nosotras era a lo que íbamos, porque es algo que está todavía como dicen en la retina de gente, y por la cual también se nos consultaba a nosotras, bueno él dijo en ese momento que el proceso estaba muy detenido, muy lento y que él no se explicaba por qué, en términos de que nosotros también podemos solicitar a ellos cómo va el proceso de esta causa, pero... y también hacernos parte de la querrela, no sé si nosotros como cuerpo colegiado podemos llevar a cabo eso, sería bueno saber también, yo no yo abogada, yo no he estado en ningún juicio, desconozco eso, pero es lo yo le puedo transmitirle de lo que nosotros conversamos con el Fiscal.

Presidente del Consejo señala que, sí, de hecho, nosotros Solange, en el período anterior del Consejo Regional, nos sumamos a todas las acciones como Consejo Regional, le hablo como ex Core, nosotros unánimemente estuvimos siempre disponible a sumarnos a todas las querrelas habidas y por haber en termino no sólo en las cajas de alimentos, sino que las luminarias led y todas las investigaciones, eso lo quiero transparentar, pero...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, pero me va a disculpar, porque nosotras pedimos antecedentes jurídicos y no tenían idea de nada, no existía nada, entonces me gustaría, así como el consejero acá solicitó que estuviera la Encargada de Jurídico para que nosotros estuviéramos... perdón?



Rosita Torres Chávez señala que, quizás... por eso te digo, que lo pongas como moción...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, es que pasa que la persona jurídica dijo que no sabía nada y no había ninguna carpeta al respecto...

Rosita Torres Chávez señala que, por eso, pídelo para que nosotros te respaldemos, pídelo y te respaldamos...

Presidente del Consejo señala que, no, no, Rosita, lo que estoy tratando de transmitir es otra cosa, a propósito del Consejo Regional, el cuerpo colegiado, todas las acciones que nosotros estimamos que se tenían que investigar todas fueron enviadas, todas, de muchos casos que existieron, lo que dice Iván tiene razón nosotros no éramos el Ejecutivo, solo éramos un cuerpo colegiado en ese momento, cuando yo me reuní con el Fiscal precisamente para tomar acciones como representante, porque ahora sí soy el representante del Gobierno Regional, le dije Fiscal respecto a todos los casos que está llevando adelante, cuándo íbamos a tener novedades y había compromiso de que existiesen novedades este año, este semestre, pero no sé porque nosotros no podemos pautear a la Fiscalía, no sé si es eso, porque usted hablo con el Fiscal Regional, que es importante que lo sepan los consejeros, no con el Fiscal a cargo de la investigación, por lo tanto nosotros sólo podríamos dirigirnos al Fiscal Regional para que el Fiscal Regional le solicite al Fiscal a cargo respecto a alguna situación en particular.

Pero no hemos tenido novedades y como lo dice Iván yo creo que, y lo plantea también William, mandemos el oficio, si es necesario reunirse con el Fiscal, reunamos con el Fiscal, preguntémosle al Fiscal, generemos esa instancia de preocupación respecto a la... si existirá alguna resolución pronto, todavía no tenemos tampoco resoluciones definitivas respecto a luminarias de la Municipalidad...



Iván Pérez Valencia señala que, es que yo creo... Rosita discúlpame... Presidente yo creo de acá que nosotros tomamos... tomamos cartas en ese entonces y éramos como... y se tiene que recordar yo parte del Gobierno pero era rebote, nosotros tomábamos acuerdo y rebotada y se devolvía acá, no seguía, entonces como esos acuerdo no se llevaron a cabo en esta oportunidad, yo solicitaría a este Consejo Regional que no hiciéramos parte de la querrela tanto de las luminarias LED como de las cajas de alimentos, porque yo escuche al Fiscal Regional decir lo mismo que plantea acá la colega, decir que él no entiende por qué va tan lento el proceso de las cajas.

Entonces, te llega... y yo quiero colega después que termine este Consejo, yo le voy a entregar mi punto de vista político de eso, porque yo tengo antecedentes, entonces quiero comentárselo a ustedes para que vean la situación como se maneja.

Así que yo pediría Presidente, que le diéramos la potestad a usted como Gobernador, como Presidente de este Consejo Regional, de que no hiciéramos parte de estas dos causas, porque yo creo que eso nos llama la comunidad, de ser transparente y el que nada hace, nada teme, y yo creo de que acá nosotros debemos dar un voto de transparencia y decir nos vamos a ser parte en estas dos querellas porque están muy lentos los procesos, en otros lados oye, por menos plata se acortan digamos, los juicios y acá que es una millonada no vemos cual esta entrapada.

Presidente del Consejo señala que, yo de hecho consejero, la auditoría es real y se está llevando adelante en el Gobierno Regional e incluso le dije a la Presidenta de la Comisión de Régimen Interno, que puede convocar a la Auditoría Interna para ir conociendo los avances, sumarnos a cualquier investigación, absolutamente disponibles, está gestión que y lidero es así de transparente y así como lo dice el consejero a nosotros hoy día y es importante decirle a la comunidad esto se está investigando, no es que se esté obstruyendo esta situación, esto se está investigando por parte de la Fiscalía cada uno de los proyectos, que nos sumemos, podrá sumar o no, bueno nadie se quiere restar por el contrario, si es que nos podemos sumar, pero yo creo que previo a eso voy a pedirle al Fiscal Regional reunirme con él para ver todos los casos que tiene el Gobierno Regional, también no sólo con este caso que puede ser más bullado no, porque es el reciente, también hay casos muy importantes, a nosotros en algún momento la electrificación Huará – Colchane, que es Pachica – Colchane, una electrificación, donde unas empresas quebraron, estaban vinculadas gente de Arica y es un proceso que también está ahí, abierto, entonces hay varios procesos, que están abiertos y o han sido cerrados, entonces Preguntémosle al Fiscal, Fiscal Regional en qué



manera...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, yo no estoy de acuerdo Presidente, yo pienso que deberíamos votarlo ahora, esta es la instancia...

no porque usted no decide eso...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, no, no estoy decidiendo, le estoy diciendo mi opinión...

Presidente del Consejo señala que, Solange, absolutamente de acuerdo, pero...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, porque está tomando otros casos, esto es lo que se está convocando ahora, pienso...

Presidente del Consejo señala que, ¿pero a usted no le preocupan las luminarias LED de Iquique?

Solange Jiménez Dinamarca señala que, si me preocupa, por eso lo que dice el consejero...

Presidente del Consejo señala que, ¿y no le preocupa el caso de electrificación de Huará – Colchane?

Solange Jiménez Dinamarca señala que, usted quiere esperar una cita con el Fiscal...

Presidente del Consejo señala que, Solange, escúcheme...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, lo que está pidiendo el consejero es otra cosa...

Presidente del Consejo señala que, pero si yo me puedo juntar con el Fiscal mañana Solange...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, pero él está solicitando otra cosa...



Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, pero podemos tomar el acuerdo y usted...

Presidente del Consejo señala que, pero quién le dijo que no, pero quién le dijo que no, no, no, Solange... sea respetuosa y cuidadosa...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, soy muy respetuosa y cuidadosa por si acaso...

Presidente del Consejo señala que, porque acabo de decir que yo voy a apoyar toda la acción de transparencia, lo acabo de decir, y lo que le acabo de decir aprovechemos la instancia...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, está bien, eso es lo que hay hacer siempre...

Presidente del Consejo señala que, aprovechemos la instancia de que sean todas las causas que tiene el Gobierno Regional, eso es lo que acabo de decir...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, perfecto, pero lo que está pidiendo el consejero...

Presidente del Consejo señala que, si a usted le molesta...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, no me molesta...

Presidente del Consejo señala que, si a usted le molesta, le preocupa...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, sí, me preocupa, pero no me molesta...

Presidente del Consejo señala que, pero si a usted le molesta o le preocupa, Solange no lo tome así...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, no me molesta...

Presidente del Consejo señala que, Solange lo que estoy diciendo es que sean todas las causas, nada más...



Solange Jiménez Dinamarca señala que, perfecto, pero lo que está pidiendo el consejero también tómelo en cuenta...

Presidente del Consejo señala que, sí, lo que pasa... lo que pasa es que le estoy explicando solamente que el Consejo Regional anterior tomo muchas veces estos acuerdos, tomémoslo ahora, yo estoy de acuerdo, pero otra cosa es se hagan las diligencias, nosotros podríamos decir muchas cosas, lo que yo le decía juntémonos con el Fiscal, fiscal juntémonos, sabe que Gobernador, mire en esta causa está en esto, esta causa está en esto, esta causa está en esto, entonces este Gobernador se sienta con el Consejo, le dice mire Consejo Regional en esto esta cada una de las causas, les parece que nos hagamos parte en esta y en esta, que son causas que puede ayudar que nos hagamos parte, a eso me refiero, un trabajo más serio que solamente va decir hagámoslo parte de esta causa, no, yo soy un poquito más serio, pero no he dicho nunca no hacernos parte al contrario, usted sabe que yo transparencia absolutamente.

Así que, para que se tome el acuerdo sin ningún problema... Secretario Ejecutivo que em oficien a mí, es como extraño, pero ya... pero ya di claro mi voluntad, así que no hay nada que oficiar, yo... en eso no es necesario ni siquiera votarlo, pero si desean votarlo... votar qué, que el Gobernador Regional se haga parte de la querella, es como... si el Gobernador les está diciendo en su cara que se puede hacer carta...

Iván Pérez Valencia señala que, porque va a quedar un certificado que a nosotros nos va a resguardar, que nosotros en tal oportunidad se lo solicitamos al Gobernador...

Presidente del Consejo señala que, si absolutamente...

Iván Pérez Valencia señala que, y ese certificado estuvieron cuando era Intendente...

Presidente del Consejo señala que, absolutamente de acuerdo, así que no hay ningún problema, Secretario Ejecutivo...



Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente...

Luis Carvajal Véliz señala que, yo me voy a abstener, porque ya hay un proceso adelantado que hemos hecho los Cores anteriores, así que yo me abstengo...

Presidente del Consejo señala que, les parece si votamos primero?, porque yo creo que debiésemos llevar a votación la propuesta del consejero Iván Pérez para cerrar el caso y que no haya duda...

Eduardo Mamani Mamani señala que, claro, pero lo que debiera votarse acá si nos vamos a hacer parte o no de la querrela, o sea este es un cuerpo colegiado...

Presidente del Consejo señala que, es que no es el cuerpo colegiado...

Iván Pérez Valencia señal que, nosotros le entregamos la...

Eduardo Mamani Mamani señala que, la facultad, pero usted... lo acaba de decir usted que va a tener una reunión, pero eso no significa nada, aquí la cuestión es clara, Consejo Defensa del Estado, bueno la Contraloría dejó claramente establecido en su informe de que sí había sobreprecio, segundo el Consejo de Defensa del Estado se encarga no cierto, en cuidar cada peso, las arcas fiscales, de todos los contribuyentes, tercero esto se judicializó, está en la Fiscalía, en su momento lo presentó el ex Core, el señor Cisternas y el Matías Ramírez si no me equivoco, que ahora es Diputado, entonces ha pasado tanto tiempo, es casi lento el avance, el Fiscal Regional no, que estamos en Pandemia, no es que la PDI esta con poco personal, o sea pura mejorales, así como quien dice muy ambigua, o se hace o no se hace, si comparamos Antofagasta, la Karen Rojo, el proceso fue tan rápido por 18 millones de pesos y hoy todos sabemos dónde está.



Entonces, aquí nos llama profundamente la atención que hay tanto procedimiento... usted el mismo o decía el tema de LED, el tema de la iluminarias, Huara – Colchane, la electrificación, hay muchos procesos que están ahí estancados, el caso Pozo Almonte, el tema del mal uso de los equipos municipales y son recursos que han salido de esta mesa, decisiones de todos los consejeros ex consejeros también, entonces, el mismo Delegado, yo lo puedo entender, el mismo Gobernador perfecto, fue electo democráticamente, pro qué pasa con el Delegado, qué pasó con el Delegado, sí que... porque reemplazó al Intendente no, al ex Intendente, porque no se hizo parte, porque esto venía arrastrándose de allá, usted podría decir, bueno estoy yo ahora de tal fecha, pero él debió hacerlo, se hizo cargo de la querella? tampoco, se la hizo, entonces en vista que hay autoridades inoperantes, algo tiene que salir de aquí, porque se supone que estos son recursos que pasar por nuestras manos, hay un dictamen de la Contraloría, como le digo, el Consejo de Defensa del Estado y obviamente la Fiscalía, usted decía el Fiscal Regional claro, pero también está el Fiscal, dónde está la traba? ¿dónde está el freno? ¿dónde, en qué lado?

Entonces, obviamente que necesitamos una explicación y para apurar este tema, así como lo hizo Cisternas en un minuto, nosotros perfectamente ya sea como cuerpo colegiado o como en forma individual podemos informe hacernos parte de eso, pero qué bueno que se toque este punto acá, porque... o sea esto en la mesa, porque así estamos... estamos... vamos a saber dónde estamos.

Si usted se compromete, o sea derechamente se va a oficiar al Fiscal, al Consejo de Defensa del Estado, cierto, extender esto, porque se habló de... solamente del Fiscal Regional, Consejo de Defensa del Estado, y obviamente... bueno la Contraloría ya hizo su pega.

Por lo tanto, Presidente, yo le sugiero que si usted intenta y no hay resultado obviamente que nos hagamos parte nosotros, pero también quede esa puerta abierta para que cualquiera de nosotros nos hagamos parte de la querella, sólo eso Presidente.



Presidente del Consejo señala que, y no solamente individual Eduardo, sino que colectivamente también, yo... por eso le digo, usted tiene la voluntad expresada por este Gobernador de esta querrela o de cualquier otra, insisto en ello, cualquier otra, porque todas estas investigaciones que están abiertas sin duda que deben ser cerradas, pero yo lo he dicho, yo estoy absolutamente disponible y de acuerdo con podernos hacer parte cualquier querrela, así no entremos en una discusión, si aquí no está esta la discusión, si la preocupación de todos los que están en esta mesa, es porque aquellos que tiene que investigar que es la Fiscalía que no somos nosotros todavía no tenemos novedades respecto a esta investigación, no creo que haya más que discutir, no hay ninguna diferencia, así que por eso lo decía, si hay que sacar algún acuerdo en particular... Secretario Ejecutivo saquemos el acuerdo de hacernos parte de esta querrela, pero no obstante yo les cuento cuales son mis gestiones que creo que también hay que hacer, hay que hacer gestiones respecto a otros casos que también... o reunirnos con el Fiscal porque para pedirle decir al Fiscal "mire yo tengo que representar al Consejo Regional", la vez anterior... si absolutamente, la vez anterior le dije "Fiscal, tenemos todos estos temas pendientes y nosotros estamos preocupados a mí me pregunta el Consejo Regional, me preguntan los medios de comunicación, me pregunta la comunidad", y claro poca noticia le damos porque no depende de nosotros la investigación, Secretario Ejecutivo... sí absolutamente para que estemos con el Certificado de podernos hacer parte de la querrela en esta investigación de las cajas de alimentos que tiene adelantes la Fiscalía... si no hay nadie en contrario...

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar la moción del consejero Iván Pérez en orden de hacerse parte de las causas que se investigan en específico Cajas de Alimentos y también había precisado LED.

Presidente del Consejo señala que, no, lo vamos a hacer por separado, para no distorsionar, lo otro lo voy a consultar respecto a todas las otras causas, para tener claridad antes de evaluar, bueno será necesario que también nos sumemos a otra causa en particular...



Secretario Ejecutivo señala que, con la precisión de hacerse parte en la querrela de Cajas de Alimentos, se les consulta a los consejeros.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Secretario Ejecutivo, no obstante, yo... esperemos que nos vaya bien con la gestión...es que don Luis había hecho la... Luis y luego don Sergio, porque aquí nos extendimos harto, pero era necesario por lo demás, así que pedirle a todos después en sus puntos varios por favor tratemos de cuidarnos los tiempos.

Luis Milla Ramírez señala que, Gobernador tengo un par de puntos, el primero manifestar al igual que otros consejeros en Plenos anteriores, mi preocupación por la ejecución presupuestaria, sé que es una de sus prioridades sin embargo, cuando avance el año y mantenemos un porcentaje bajo hay un riesgo muy grande de quemar dinero como se llama en la organización pública, entonces manifestarlo al igual que Freddy lo había hecho en meses anteriores, Freddy había comentado aquí en la mesa que porcentajes usted nos daba de seguridad... algo leí de un 99 no..

(Conversación sin micrófono)

Sí, bueno manifestar esa preocupación porque a medida que pasa el año la discrecionalidad obviamente es un riesgo en el sector, en el Estado cuando se acumula el dinero y necesitamos sacarlo de alguna manera no, pasa el tiempo y tenemos que sacarlo ya, y eso genera ciertos problemas, primer punto.



Segundo punto, visite el Cementerio de Alto Hospicio el otro, el que está cerrado y aun no se ha abierto a la comunidad y no sé si usted tiene alguna información o alguien en la mesa para tener claridad de porque razón no está operativo, me dijeron por ahí, una judicialización, pero la verdad es que lo desconozco.

Y por último, en la visita que hicimos al borde costero, comentó representantes del cuerpo de Carabineros, las malas condiciones en el Complejo Aduanero y también en los destacamentos sino me equivoco en Chanavayita, entonces, no sé Presidente si se pudiera officiar al Delegado Presidencial en el sentido de que él pudiera gestionar o dar cuenta de en qué van los trabajos de reparación o el proyecto para esos lugares, entendiendo que el complejo, bueno... el otro complejo que me paso ahora, lo discutimos en las discrepancias en Santiago, que había sido bajado, eso Presidente, esos tres puntos.

Presidente del Consejo señala que, gracias don Luis, vamos a con el compromiso del oficio al Delegado respecto al proyecto de infraestructura, lo del Cementerio sabe que, como Guillermo que nos ayuda en nuestro control muy bien en ello, le vamos a pedir que con la División de Infraestructura, podamos hacer una minuta, le enviamos una minuta de actualización de ese proyecto para que si es que en la medida que ustedes reciban la minuta y sientan que quieren profundizar en el proyecto bueno, la Comisión quizá pueda convocar, quizás puede ser también un poquito más ágil que podamos conseguir la información por parte del profesional primero Guillermo y se lo mandamos al correo Secretario Ejecutivo.

No sé si habrá alguna observación con el oficio que acaba de señalar don Luis, todos de acuerdo, perfecto.



Secretario Ejecutivo señala que, se tiene aprobado por unanimidad el oficio al Delegado, para efectos que informe en relación a las reparaciones del proyecto de conservación de las dependencias de Carabineros, tanto del Litoral Costero, porque incluye Aduana y Chanavayita.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Presidente del Consejo señala que, y con la ejecución esperamos cumplir Luis y que las Unidades Técnicas, usted sabe que la única manera que aumente la ejecución presupuestaria es que las unidades técnicas lleguen con los resultados de todos los proyectos que se le han aprobado en esta mesa y ahí a veces nos cuesta un poquito forzarlas para que cumplan los compromisos que ellos hacen, don Sergio Asserella.

Sergio Asserella Alvarado señala que, sí, señor Presidente solamente para solicitar que se oficie a SERVIU para que nos informe del estado de los Cuarteles de Bomberos de Alto Hospicio, bueno no voy a decir Cuarteles en realidad son galpones de calaminas, algunos están en terreno de SERVIU y otros no sé el origen, porque casi todos no pueden construir nada si no tienen algo propio, y hay situaciones que tiene que resolver el SERVIU en ese sentido para poder tener la ejecución de esos proyectos en el futuro.



Presidente del Consejo señala que, ok, misma instancia, si no hay nadie que este... en contra o tenga alguna preocupación respecto a ello... no... perfectos, seguimos avanzando con ese oficio también por unanimidad.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Presidente del Consejo señala que, Solange, Rosita y Claudia.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, como usted sabe Presidente y yo lo he mencionado más de una vez, a mí me preocupa mucho el tema de la locomoción, que se genera desde Alto Hospicio a Iquique, pero en esta oportunidad, quiero hablar de la problemática que existe entre la locomoción durante las mañanas y en la tarde, de regreso de la comuna de Iquique a la comuna de Alto Hospicio, existen personas que no tienen como movilizarse, o sea que pasa que queda gente debajo de las micros principalmente en la avenida Los Cóndores, La Tortuga y en la salida, hay gente que tiene que esperar por mucho rato y quizá más de una hora, dos horas locomoción, lo mismo sucede al regreso, la en la tarde, porque como es sabido mucha gente viene a trabajar a la comuna, para mí es un tea súper gravísimo.

Entonces, lo que yo necesito es saber si se puede convocar a una mesa de trabajo junto con la Seremi de Transporte para que se revise el contrato de la licitación, porque se necesita actualizar la cantidad de micro para mejorar el servicio que existe en la comuna y también discutir el tema de implementar restricción vehicular, por los tacos que se generan en la carretera y eso.

Más que nada revisar la licitación actual porque existen 100 máquinas que son de la línea uno, eso yo lo estuve investigando, averiguando, y 90 máquina para la línea 3, y no es suficiente para el traslado de la comunidad desde Alto Hospicio hacia Iquique y viceversa, ese será un punto Presidente.



Y lo otro consultar al Secretario Ejecutivo William, cómo va el avance de la querrela por el caso de FOSIS, porque por lo menos no sé si ha habido respuesta respecto al tema, esta querrela que se iba a ser contra SANTAGNI, lo agotamos, pero quiero saber el proceso, el avance, si eso ya se judicializó o está ya en Tribunal...

Secretario Ejecutivo señala que, o sea nosotros como Secretaría, para que quede claro no accionamos, no tenemos ese rol activo digamos, en lo que es la representación del Gobierno Regional, pero si se ofició en los términos que se acordó, yo entiendo que eso está en evaluación, pero me parece que esa acción la tomó el Consejo de Defensa del Estado, eso es lo que yo manejo como información, eso es lo que le... o tiene otra...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, no, es eso quería saber en que esta el avance de ese proceso, porque quedo en que íbamos hacer parte de esa querrela contra SANTAGNI, pero es como a modo de consulta Secretario.

Presidente del Consejo señala que, yo me comprometo a... Guillermo conversemos con Jurídico, porque efectivamente eso se conversó y no lo he visto por ahí, bueno no es tan sencillo para nuestro equipo también hacerse cargo de todas estas cosas, pero me quedo yo con ese compromiso Solange, de hacer la consulta.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, y lo último, es súper breve...

Presidente del Consejo señala que, y perdón y lo de Transportes tiene que actuar la Comisión de Transportes, Solange, creo que...

Solange Jiménez Dinamarca señala que, sí, pero lo quería dejar abierto acá en la mesa igual...

Presidente del Consejo señala que, perfecto...



Solange Jiménez Dinamarca señala que, y lo último también relacionado con FOSIS, hace un tiempo atrás llegó la mesa también una discusión sobre un maltrato hacia una Directora, ex Directora, y aquí está pasando lo mismo pero con la Directora Actual hacia una funcionaria, a mí no me parece que una Directora o una persona que sea una autoridad tenga esos tratos hacia una mujer, menos si es a una mujer, entonces después vienen a pedir dinero cierto, para poder entregarle a otras mujeres y tenemos una denuncia para mí es gravísimo, eso también lo quería dejar aquí en la mesa, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, perfecto, como todo yo creo que es importante que se investigue, porque es la palabra de una persona con la otra persona, entonces no va a pasar recién como nos pasó con la señora de atrás, pero está bien planteado...

Eduardo Mamani Mamani señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, Rosita y Claudia.

Eduardo Mamani Mamani señala que, no sobre el punto...

Presidente del Consejo señala que, después le doy sus tres minutos y aprovecha de recordar el punto, Rosita y Claudia.

Rosita Torres Chávez señala que, primero reiterar, que yo sé que usted en su momento se mencionó que prácticamente no podíamos hacer nada porque una conversación y no se... y prácticamente no se nos pescó respecto del tema de la concesionaria del camino a Pozo... bueno el que comunica Iquique, Alto Hospicio, Pozo y lo demás de la concesionaria en virtud de que... se ha dado cuenta que ha habido muchos accidentes en este último tiempo y eso es súper peligroso, entonces los baches que han tenido "solución", han quedado súper malos los arreglos, quedan igual levantados, muy, muy peligrosos sabiendo que es una carretera muy transcurrida, entonces no sé si se pueda haber ahí más allá del tema de la Concesionaria, quizás ver acciones porque han habido muchos accidentes y las personas para que estamos con cosas igual se sienten indefensas porque estos accidentes, si bien pueden haber casos por estado de ebriedad, no todos son por aquello.



Entonces, las condiciones que uno transita en esa carretera son demasiado peligrosas, eso primero y también ver el tema de que... sé que no nos compete ni tenemos facultades, pero también se me ha solicitado como consejera entiendo que también habían etiquetado al consejero Abraham Díaz Mamani, respecto al camino a Camiña, el consejero en su momento me explicó que eso no está enrolado, por eso no se hace cargo el MOP, y tampoco el Alcalde de Pozo Almonte, pero quizás ver si se puede trabajar o... el camino que va a Mamiña de Pozo cuando sale... perdón Mamiña, cuando uno sale, no sabe el estado que esta no sé si se puede hacer algo... gestionar de alguna forma, porque en verdad los vecinos no están reclamando por un tema de que se vea más bonito el camino de verdad está en pésimas condiciones para cualquiera.

Y lo otro también, que pueda... si existe la posibilidad de que en algunas Comisiones no todas entiendo la agenda que tiene usted, pero se me fue recién mencionarlo que en algunas Comisiones usted nos pueda acompañar porque por lo menos en Colchane mucha gente nos manifestó el hecho que hubiera querido que usted estuviera presente, como no se da siempre son poquitas ocasiones que nosotros vamos, quizás en alguna oportunidad coordinarlo y que también pueda hacer presencia respecto a esas salidas que hacemos como Comisión en Terreno.

Y lo último y que lo deje al último, es que a mí me gustaría que se viera no sé si es marketing o relaciones públicas que tiene tanto usted como Gobernador con el Delegado Presidencial, porque manifiesto mi preocupación porque en la oportunidad que tuve de participar en una mesa de trabajo con los ADI, como que se dejó mal al Gobernador porque usted no asista a esas reuniones, entonces y entiendo que cuando es al revés también se deja mal al Delegado, siendo que no es mi Gobierno siento que no es bueno porque en el fondo representan al mismo Gobierno, entonces siento que eso más daña que beneficia, entonces todo tiene que sumar, es un consejo como de un externo que lo estoy viendo, visualizando que eso traten de manejarlo como a puertas cerradas porque igual es un poco incomodo y a veces hasta yo me veo de Gobierno porque algún Core me ha visto que trato de mediar o dar explicaciones sin ser parte de nada, ni siquiera es mi Gobierno, pero quizás eso puedan manejarlo mejor, porque de verdad en reiteradas ocasiones e incluso en las Comisiones que hemos ido en terreno se da y entre ustedes mismos se dejan mal, ya vio lo que paso y ahora igual, la gente lo percibe mal eso.



Presidente del Consejo señala que, Rosita, yo lo digo públicamente, yo voy a apoyar las gestiones que está haciendo el Delegado, lo dije... en cualquier lugar...

Rosita Torres Chávez señala que, de su misma boca y en esto soy seria que puede pedir el Acta, se dijo... él mismo dijo que usted no tenía interés en participar en las...

Presidente del Consejo señala que, por eso...

Rosita Torres Chávez señala que, en las mesas de trabajo por ejemplo que tiene los ADI de Jiwasa Oraje...

Presidente del Consejo señala que, pero esa es una apreciación que pueda tener el Delegado hacia a mí, de mí hacia él todo el apoyo posible al trabajo que tiene que hacer...

Rosita Torres Chávez señala que, por eso le digo, que quizás manejar mejor sus relaciones públicas, porque...

Presidente del Consejo señala que, nosotros no podemos... yo no podría intervenir con lo que opinen otras personas de mí...

Rosita Torres Chávez señala que, solamente como un consejo...

Presidente del Consejo señala que, usted sabe yo soy un caballero y voy a apoyar a todos los que estén gestionando y haciendo su trabajo, ahora que otras personas... que voy a decir...

Rosita Torres Chávez señala que, bueno, pero era un consejo externo, como su Gobierno se va... me refiero a Gobierno nacional ya sabemos cómo va, para que no caiga en lo mismo, era un consejito no más.



Presidente del Consejo señala que, no, gracias Rositas, muchas gracias Rosita, pero siempre en los espacios... qué se nos presenta en los espacios Rosita y esto es importante, se presenta que el Gobierno Regional se nos emplaza por tema de seguridad, y a ustedes también, y que decimos nosotros, no estamos cargo en esta institución sino que la institución que es la Delegación Presidencial, eso pasa, eso es lo que pasa, ahora no sé si eso es negativo, estamos aclarando a la comunidad las competencias que tiene cada uno no más, yo siempre digo las competencias cada uno tiene que asumir, son las tareas que tiene, así que... gracias, Rosita.

(Conversación sin micrófono)

Claudia Hernández, usted que está pidiendo la palabra.

Claudia Hernández Pérez señala que, bueno yo quería sugerir Gobernador, si podíamos... no sé tener un punto estratégico en con el tema de las cámaras, porque algunos colegas no se enfocan, por ejemplo, los del costado de allá no se ven muy bien entonces, sería como ideal que se distribuya mejor el tema las cámaras, como sugerencia.

Nosotras subimos con Solange a visitar al Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio, sector El Boro, Nueva Vida, están sumamente abandonados, me dio vergüenza ajena, me dio pena, de la forma precaria en que están trabajando, estuvimos cuánto Sole... como una hora... como dos horas con ellos ahí y nos empalamos de frío, de 7 a 11 de la noche, en la cual nos comentaban las falencias que ellos tenían, de hecho no tienen ni siquiera ropa para salir a los procedimientos, que tenían que coser la ropa y ante un accidente que ellos tengan en un procedimiento, la ACHS o la institución de seguridad que ellos tengan no los cubre, porque ellos tienen que estar con la implementación como corresponde, entonces de verdad es un tema sumamente delicado que Bomberos este pasando por esa situación siendo que ellos trabajan netamente por vocación.



Así que me gustaría Gobernador que pudiésemos ver la forma de tratar de apoyar esa Compañía porque ellos vienen hasta incendios de Iquique, entonces muchas veces ni siquiera tienen para el combustible, entonces es sumamente vergonzoso, ellos nos comentaban que se habían comunicado con usted en varias ocasiones, ahí yo no voy a ahondar más en eso porque como dice usted tiene que estar las dos partes para poder hacer una declaración, pero si puedo abogar por ellos para ver en qué gestión le podemos apoyar y lo que comentaba el consejero Sergio, es bastante cierto, la infraestructura del lugar es bastante insegura, a ellos les entraron robar y les robaron todo, entonces es complicado porque ellos nos dicen que llevan ocho años ahí, tienen diez años para estar, le quedan dos años, entonces han hecho una inversión con esas donaciones que ellos hacen cada vez que están en un semáforo, en la carretera, entonces han hecho una infraestructura para ellos que es más cómoda, entonces están así como expensa de que lo saquen en dos años más, y ese terreno corresponde a la Municipalidad de Alto Hospicio, la cual dicen que es de área verde pero sabemos que áreas verdes no hay muchas en Hospicio, así que este, así con el miedo de que lo saquen para instalar áreas verdes es como... ilógico, porque yo considero que es muy necesario tener una Compañía de Bomberos en Alto Hospicio más digamos, y sobre todo si presta apoyo a los incendios de acá de Iquique,.

Comentarles también que yo hace un tiempo pedí el test de drogas, bueno no muchos estuvieron de acuerdo, es voluntario así que yo les comento que el día lunes con mi colega nos vamos a realizar el examen de drogas con recursos propios, así que yo invito a los consejeros que quieran realizárselo bienvenidos sean.

Estuvimos en la Caleta San Marcos por el tema, de la planta desaladora, algunos dirigentes nos plantearon la inquietud de que nos e ha entregado el permiso por parte del Seremi de Salud, para la distribución del agua, es bastante complejo porque supone que ellos tienen que repartir el agua y no podemos tener gente sin agua, así que me gustaría ver de qué forma podemos solucionar también ese tema, no tienen como distribuir el agua porque tampoco tienen camión aljibe, entonces es bastante preocupante.



En Chanavayita, nos comentaba un dirigente también que necesitan erradicar un micro basural en el sector Las Curvas e instalar letrero de “No Botar Basura” que quizás se multe a las personas que lleguen allí, e instalar más contenedores nuevos y que sean más grandes, ya que la cantidad de población que hay en Chanavayita ha ido incrementando, así que sería sumamente necesario, apoyar esta gestión dado que el turismo tiene que levantarse acá en la región y las Caletas también serían un lugar bastante atractivo para visitar de parte de los turistas.

Nuevo acceso Alto Hospicio, oficiar a quien corresponda el mantenimiento de la carretera, me parece que lo mencionamos en una ocasión, yo en varias ocasiones también he ido a limpiar ese sector solita, así que me gustaría que pudiésemos oficiar a quienes hayan lucrado o tengan algún beneficio en esa carretera, de que se hagan cargo de mantenerla, las palmeras ya están secas las que se invirtieron allí y es una pena enorme que estén en esa situación aparte que con el tema de la basura se presta más para el tema de la delincuencia, ya que está sumamente oscuro tampoco tiene tendido eléctrico o sea, de que estamos hablando.

A Luchito Milla y le solicite el tema de los exámenes para las personas que viven aledaña a los vertederos, no sé si habrá que oficiarlo, necesitamos también que se realice lo mismo Presidente de la Comisión en Caleta Chanavayita, ya que las personas viven rodeadas de... no voy a decir la palabra porque es bastante fea, pero muchos me comentaban que están sufriendo bastantes temas de salud que antes no sucedían, entonces así que es bastante preocupa el tema Gobernador.

Y el último punto, el cuidado de las palabras debe ser mutuo, eso, muchas gracias.

Luis Milla Ramírez señala que, se coordinó con Secretaría Ejecutiva, la reunión con el Seremi de Salud, para los análisis de sangre o lo que corresponda en El Boro, entonces la misma acción se va a realizar para el sector costero, gracias.



Presidente del Consejo señala que, perfecto... sólo...

Luis Carvajal Véliz señala que, sobre el tema, lo que pasa es que hace como un mes atrás Mauricio Soria... yo estuve en una inauguración de aljibes, retroexcavadora y todo lo que esta mencionando ella para las Caletas, por eso me extraña eso.

(Conversación sin Micrófono)

Presidente del Consejo señala que, quiero ahí sí poner un punto Claudia, porque como esto se graba y la gente lo ve, se va a confundir en algo y nos vamos a meter en la pega de la Municipalidad y no nos corresponde, con todo el respeto y cariño que le tengo Consejo Regional, nuestro rol es velar por el desarrollo de la región en términos de inversión pública, no podemos nosotros hacernos cargo de subsidiar instituciones, con todo el cariño que le podamos tener a Bomberos no podemos nosotros hacernos cargo de subsidio a Bomberos, porque nosotros sólo tenemos un rol de inversión de desarrollo de la región, las tareas municipales, respecto a la limpieza, al aseo, o la infraestructura o el poder generar alguna otra acción corresponde a la labor municipal, entonces tenemos que también no hacernos cargo nosotros de tareas que son municipales, sino más bien es indicarle a la Municipalidad que nos presente un proyecto para que nosotros lo podamos financiar que cubra esa necesidad en particular...

Claudia Hernández Pérez, señala que, con respecto a eso le encuentro toda la razón Gobernador, pero esta es la única instancia que nosotros tenemos de levantar la voz y golpear la mesa, nosotros somos representantes de las personas acá y si nosotros no lo decimos la gente piensa que no lo estamos haciendo, así que es sumamente necesario que como usted tiene mesa de trabajo con los Alcaldes le transmita también que nosotros a la hora de levantar la mano y aprobarle proyectos, debiésemos también empezarnos a cuestionar si es necesario que le aprobemos ciertos recursos para cosas que quizás no tienen tanta relevancia y prioridad.



Así que, por mi parte yo entraría a pensar si rechazarle todos los proyectos a la Municipalidad de Iquique y de Alto Hospicio si no están trabajando para la comunidad, porque de verdad es sumamente preocupante la situación que está viviendo la gente, entonces como nosotros tenemos los recursos, tenemos que empezar a decirle a los Alcaldes “no, si ustedes no están cumpliendo con la ciudadanía, nosotros tampoco vamos a cumplir”, porque el Consejo Regional sirve solamente para entregar plata, igual cuando los hijos le dicen a los papás “papá me podí dar plata”, pero después a la hora de los “quiubos” no pescan a los papás.

Así que, tenemos que golpear la mesa una vez por todas porque de verdad esto no está funcionando bien.

Presidente del Consejo señala que, pero yo se lo dije Claudia, si esto no tienen que ver con nosotros y para que la gente no malentienda, a eso me refiero, poner las responsabilidades en aquellas instituciones que correspondan, cuando las veredas están en mal estado y el SERVIU no nos ingresa proyectos a esta mesa para que nosotros reparemos esas veredas, tenemos que transmitirle a la comunidad, porque claro podemos nosotros entre todos nosotros frustrarnos pero que la comunidad tampoco se confunda, porque después la comunidad va a decir “nopo, si la consejera vino y me prometió que iba a arreglar las veredas” y después la comunidad a mí me ha dicho “los consejeros me comprometieron, Gobernador” y yo digo “no, los consejeros”... si todavía está botada esa parte...

(Conversación sin Micrófono)

Claudia Hernández Pérez señala que, había autorizado el tramo para reparar... en dos semanas, entonces el Alcalde dijo “que no, porque no tenía los recursos”, o sea cuando el Seremi estaba activo, cuando estaba trabajando sí, genial pídale permiso al Seremi, el Seremi dio la autorización, se ilusionó a la gente que se iba a reparar ese sector y después que salió el Seremi de Vivienda, ¿qué hace la gente? O sea, basta que trabajemos en base a la política...



Presidente del Consejo señala que, pero no podemos trabajar tampoco, como tú lo dices Claudia, en base a ilusiones, porque la comunidad a nosotros nos demanda todos los compromisos que adquirimos y nosotros tenemos que decirle a la comunidad tenemos toda la intención, pero si la Municipalidad no ingresa el proyecto, si la Seremi no ingresa el proyecto, si es que ellos no ingresan los proyectos no vamos a poder materializar nada de lo que queremos hacer, y eso hay que decírselo a la comunidad, para que después no vea a nosotros y nos diga no, acá los responsables el Consejo Regional el Gobierno Regional, que no hace tal cosa.

Así que eso también se lo quería transmitir Claudia, no es distinto a su diagnóstico, yo lo comparto y lo respeto siempre el de cada uno de ustedes, sino que tengo que decirlo para reforzar que tampoco la comunidad nos vea a nosotros como que todo el Gobierno Regional, entonces para que tenemos Municipio, para que tenemos Servicios Públicos eso es todo el Gobierno Regional, no... creo que hay una confusión que hay que aclarar... bueno, para ir terminando Caminal Navarro luego Carlos Mancilla.

Camila Navarro Pino señala que, entre sólo muy cortito este primer punto, junto con el Presidente de la Comisión de Seguridad que es pertinente fuimos también a visitar la Compañía N°1 de Alto Hospicio, así que me sumo también a lo que menciono la consejera pero también para ir concretando y no generar expectativas, lo que hicimos es... por eso también consejero pide este oficio para tener claridad sobre el terreno y vamos a hacer una Comisión No Resolutiva, para ver la posibilidad de poder conducir esta problemática y también ver de qué manera, ya sabiendo más de las necesidades que tenemos podemos quizás ayudar, eso y también recojo lo que plantea la consejera Solange, así que voy a generar una Comisión sería en conjunta de Fiscalización y Equidad de Género para invitar a la Directora de FOSIS, eso para complementar.

Ya, ahora sí, mis primeros puntos, Gobernador, sabe que, tanto en la visita al Borde Costero y de Cariquima, pudimos sacar hartas conclusiones en cuanto varias cosas que me preocupan, uno, que logramos concluir en la visita a Cariquima, específicamente en la Comuna de Colchane y ahí me sumo un poco a lo que decía Freddy, Eduardo también Rosita, es que es preocupante que los vecinos y vecinas tengan la necesidad de cosas que de pronto no implica tanta elaboración, no sé ellos querían por ejemplo reconstruir su Sede, mejoramiento de una cancha.



Entonces, ahí nosotros nos planteamos que es lo que está pasando en cuanto a elaboración de proyectos, porque nosotros el 30 de mayo aprobamos los FRIL, que son cerca de 10 mil millones, entiendo que un 11,9 de esos 10 mil millones corresponden a Colchane, la misma cantidad a las comunas del Tamarugal y era un poquito más en el caso de Iquique y Alto Hospicio.

Entonces, me gustaría pedirle, porque me estaba asesorando con los profesionales, porque creo que hablando de las competencias que nosotros tenemos el poder saber qué es lo que está pasando con eso, porque creo yo que esto también nos trae problema justamente con lo de la ejecución presupuestaria, justamente con la misma demanda que tenemos con la gente que nos dice hay un montón de cosas, no sé, mal estado de las calles que yo lo planteé en el Pleno anterior, las Juntas de Vecinos en mal estado, problemas de infraestructura, entonces, necesitamos yo creo mayor presión política ahí, entiendo que los procesos de participación ciudadana quizás pueda demorar un poco más porque es lo que se pide en el FRIL, pero me gustaría pedir un estado de avance en cuanto a qué es lo que han presentado cada Municipio hasta ahora, y ver la posibilidad si es que también podemos hacer desde este Consejo Regional alguna Comisión para ver cómo podemos... porque quizás hay alguna complejidad en algún Municipio que no esté presentando proyectos, entonces eso quería solicitarle Gobernador, con el fin de aportar y también tener mayor cuenta de lo que está pasando en cada una de las comunas.

Iván Pérez Valencia señala que, Camila te puedo aportar, deberíamos tomar el acuerdo nosotros ahora de hacer la próxima semana un calendario de lunes a viernes, citar a cada uno de los Alcaldes para que nos vengan a entregar el estado de los FRIL y con el equipo de profesionales como lo hacíamos antes y ahí tener una visión cada consejero regional como va avanzando y lo vamos a tener fresquito Camila, ante que nos llegue un oficio o una respuesta por escrito.



Camila Navarro Pino señala que, ya, de igual forma yo solicitó tener el estado de avance, porque es bueno contrastar las dos... pero me parece una buena idea.

El segundo punto, es que también concluí a propósito de las visitas tanto en el borde costero como en Cariquima, la necesidad de poder fiscalizar, y acá algunos consejeros lo han planteado, hay muchos proyectos y que nosotros yo creo que desconocemos porque somos un Consejo nuevo, que a propósito de la situación de Pandemia, están estancados, empresa que quebraron, usted sabe que lo que más ha llegado acá son solicitudes por los montos, entonces creo que debe ser una situación que viven todos los Gobiernos Regionales, todos los Consejos Regionales, quizás a nosotros más complejo las regiones extremas porque sabemos lo que ocasiona el centralismo, pero me gustaría poder tener quizás algún informe con respecto a cuáles son estas obras que están en situación mucho más crítica, quede muy preocupada de la situación de la Posta que mencionó Rosita.

Entonces ahí me gustaría aparte de pedirle a usted Presidente de la Comisión de Salud que pudiere estar un poquito más activo en eso, de tener la Comisión Salud que pudiera ser en conjunta con la Comisión Fiscalización, Solange, porque además hay una constructora que quedo ahí al debe y no sabemos, bueno, el consejero Abraham dio una muy buena propuesta de como encaminar esto, yo agradezco también su intervención ese día, pero para que nos empecemos hacer cargo, porque es una Posta que está al 80% en avance nosotros lo vimos y de verdad se nota que alguien abandono ahí porque están los planos llenos de polvo, entonces necesitamos ahí yo creo que tener mayor ojo y lo que yo vi tanto en el borde costero como en el Tamarugal, es que estamos como bien al debe sobre todo en el área de salud con proyectos inconclusos, por eso pido ahí la urgencia y por último lo del 7%, me gustaría que nos pudiera informar porque ha sido tardío este fin de semana pasado y los días posterior salieron en la página WEB, en fondos específicamente los resultados de admisibilidad solamente y quienes quedaron inadmisibles, entonces me gustaría saber cuál es la fecha exacta, porque de verdad los dirigentes están bien preocupados por esto, las organizaciones están preocupadas por eso, y quizás después podamos tener una reunión para ver que va a pasar con la asignación directa, porque a mí lo que me preocupa es que en cada área sea lo más equitativo posible, voy a dar dos ejemplos de esto.



Por ejemplo en Social y yo se lo plantee en alguna oportunidad, solamente había un proyecto dirigido en área de inclusión y quedo inadmisibles, entonces yo creo que en esa área va ser necesario el que quizás podamos apoyar a organizaciones que levanten proyectos de inclusión o que no solamente sean organizaciones, sin que personas en condición de discapacidad, neurodivergencia o con diversidad funcional que son los conceptos adecuados, puedan presentar también proyectos y poder ayudarlos en eso y así también el área de la cultura, porque por ejemplo, yo estuve viendo y quizás Carlos me pueda ayudar más porque es experto y un artista, pero vi poco entorno por ejemplo grafiteros, muralismo, entonces para que pueda ser lo más equitativo posible, eso Gobernador, muchas gracias.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, Presidente sobre lo mismo que hablaba Camila, en Chanavayita también que no recuerdo que estaba en la minuta hay una Ambulancia... el tema de las ambulancias porque no se está cumpliendo con los estándares acordados en el tema de la ambulancia también...

(Conversación sin Micrófono)

Presidente del Consejo señala que, yo les pido que lo veamos en las Comisiones, véanlo ustedes con los Jefes, con cada una de las Divisiones...

(Conversación sin Micrófono)

Como que no funcionaron esos dos micrófonos chiquillos...

Secretario Ejecutivo señala que, aló... sí están funcionando...

Presidente del Consejo señala que, ya, Carlos Mancilla...



Carlos Mancilla Riveros señala que, bueno, primero Gobernador, tenía un punto que igual iba referido a FNDR, desde la última vez que solicitamos la extenuación de los concursos, llegaron prontamente los correos de admisibilidades esperemos que la adjudicación y la celebración de convenio sea igual de ágil y bueno ver el tema de las asignaciones directas, pero como ya dijimos que la íbamos a trabajar en una Comisión y a propósito en la misma línea de los FRIL tampoco han tenido respuesta los que han postulado a los FIC, y eso se lanzó con mucha más anticipación ya, estuvimos ahí en el lanzamiento de estos proyectos y habían proyectos que eran muy interesantes, muy buenos y otros dignos de que tuvieran cierta continuidad.

Para su conocimiento Gobernador, el día lunes 26 recién pasado tuvimos la integración de la mesa regional con la problemática de los trabajadores no traspasados por la Ley 21.040, donde tuvimos una convocatoria sensacional, con la presencia del Seremi del Trabajo, la Seremi de la Mujer, representante, el Jefe de Gabinete del Seremi de Educación, quien nos dio la actualización del estado de SLEP de Tarapacá y del Tamarugal, la Alcaldesa de Camiña fueron invitados los siete Alcaldes de la comuna de los cuales tuvimos representación de casi todos los Alcaldes, creo que quedo fuera Colchane y Huara, que creo que no tuvieron representación, porque vino Pica, vino Camiña, vinieron cinco de los siete Alcaldes, bueno representantes también, estuvo también el Concejal Tomás Soto y el representante de los Gremios trabajadores de la DAHEM y DAM y de la Corporación, entonces allí en conjunto con el Seremi del Trabajo, estábamos viendo la posibilidad bueno, además de otras situaciones, estuvimos viendo la posibilidad de esta reinversión laboral y el Seremi del Trabajo nos daba posibilidades mucho mejores, porque se ponía en contexto que por ejemplo, para el tiempo del carbón, se quedaron como 200 peluqueros... claro en Lota y no era necesario entonces, la idea es financiar un programa de reinversión laboral, con pertinencia territorial, ya sea en el Tamarugal o en Iquique y con perspectiva de género que eso es súper importante porque para eso estuvo también la Seremi de la Mujer.



Y ahí quizás en una próxima, porque ya quedo instaurada esta mesa regional, creo que hemos avanzado en muy poquito tiempo, muy rápidamente en comparación a otras regiones.

Y para finalizar Gobernador, y quedo ahí usted comprometido con algunas cositas y para finalizar que es súper importante y que lo hemos visto y que lo hemos recogido en muchas Comisiones en las cuales hemos tenido en el último tiempo, es la creación de nuevos espacios culturales en la región, yo he tenido algunas conversaciones con algunos funcionarios del Gobierno Regional, pero además ha sido como reiterativo el tema de la manzana cultural y que tenemos estas casas que ya han sido compradas y otras que están en proceso de comprarse y que permanecen cerradas y no tenemos espacios culturales, pusimos como ejemplo el Ballet de Cámara del Ballet Municipal, el Ballet Folclórico Municipal Kirqui Wayra, el de Marcela Galdames, que quedaron sin espacios como para ensayos desarrollo cultural y creación.

Así que ahí le pediría el apoyo Gobernador para generar nuevos espacios culturales dentro de la región, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Carlos, Eduardo.

Abraham Diaz Mamani señala que, sobre lo que recién aprobamos respecto de la reitemización del proyecto que tiene que ver con las personas que trabajan en el borde costero, lo ideal sería que también nos acompañará el servicio precisamente nos hizo la presentación y nos dijo quiénes eran, entonces para que vaya el servicio, para que vayamos nosotros, para que podamos constituirnos con las personas también que están ahí en el listado que ellos nos entregaron.

Este es un tema más delicado, que tiene que ver con la Corporación del Salitre, nosotros tenemos un grupo de artesanas y tuvimos una exposición allá en Pozo Almonte, nos acompañaron algunos consejeros, resulta que a nuestras artesanas para contextualizar el año 2007 al 2014 le cobraban \$60.000.- de arriendo por el sector menos visible y en el sector donde podía ser más visible vender sus productos, le cobraban 80 mil pesos del 2007 al 2014, de la nada el 2016 les subió el arriendo a 300 mil pesos y a 500 mil pesos mensuales, en los dos lugares antes nombrado.



En el Estallido Social y en la Pandemia, posterior a eso a ellos se le empezó a complicar las ventas, se le empezó a complicar el poder trabajar ahí, además que tuvieron algunos problemas con... una señora se le accidento una hija, entonces ahí ya empezaron a prohibir la entrada a menores, pero a mí lo que me gustaría en este Consejo es buscar la mediación, pero la mediación favorable, que le permita a nuestras artesanas poder seguir realizando su labor y con las condiciones como ya indique recién de manera favorable, porque entendamos que en ningún... ni en el privado lo hablaba Freddy también que también tiene un poco de experiencia en lo que es arriendo, en ningún lugar te suben... no sé, no he sacado el porcentaje de 60.000 a 300 mil pesos, o sea el 500% no... y también consideró también que nosotros no tenemos mayor incidencia lo que es la Corporación, ellos son autónomos, pero por eso pido la mediación favorable para las artesanas, porque si bien es cierto, eso es un Patrimonio de la Humanidad, no puede ser un Patrimonio de manera egoísta y tal que la única salida signifique... porque también entendemos si lo queremos ver como maltrato, podemos considerar de que una mala respuesta decir que "si te gusta bien y si no te gusta pa' fuera", entonces creo yo que... creo que nosotros tenemos que buscar una medición favorable, insisto, no sé si vaya a ser el Presidente de Patrimonio o vaya ser el Gobernador, o algún consejero tengan alguna llegada lo mejor con quién preside la Corporación, porque creo que esa... todavía me queda tiempo Gobernador... porque creo que... en eso quiero detenerme y en eso yo quiero que nosotros debemos tener una postura y si es que no resulta favorable el día de mañana yo creo que cuando toquen la puerta, yo también voy a tener una postura y voy a saber en qué lado de la vereda voy a estar, eso Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Abraham, don Eduardo.



Eduardo Mamani Mamani señala que, bueno, quiero acotar a la solicitud de la colega Solange, ya estuvo en dos ocasiones el Seremi de Transportes aquí en la mesa, se ha comprometido pero yo creo que aún no hay nada concreto, todos sabemos el déficit de transporte que hay entre... el traslado de las personas, de los trabajadores, de estudiantes, no solamente durante el día sino también más aún se agrava ese tema en las noches, la explicación que daba él, que hay un déficit, déficit de operadores o de chóferes y que habían muchos microbuses que estaban ahí parados, pero también hay una empresa en particular, si no me equivoco es la 3, una que no tiene el completo, el número de microbuses y tiene serios problemas también en cumplir los horarios establecidos en el contrato, la intención de él es caducar el contrato, pero cuando lo va a hacer?, si es algo que no funciona, es una empresa privada está bien, se supone que hay alguno... o las reglas debieran ser claras, si no hay cumplimiento se tiene que caducar el contrato y obviamente habrá otra empresa que se haga cargo de eso y eso se ha ido dilatando, si bien es cierto... yo creo que la próxima semana vamos a realizar la Comisión, pero también para que esto quede así como... con un respaldo oficial al Seremi de Transportes, cuándo va a solucionar este tema?, no es un tema menor, pero nosotros no vamos a esperar la voluntad de él, él nos va a decir de buena crianza, nos puede vender... no sé... palabras... pero no hay nada concreto o depende de él o derechamente depende del Ministro o la Subsecretaría no sé, si es que no depende él obviamente nosotros esto deberíamos ya, son dos ocasiones, dos Comisiones, deberíamos enviar un oficio al Ministro, yo creo que... esa es la moción mía Presidente, de enviar un oficio al Ministro de repente, la responsabilidad no le recae al Seremi acá, todos sabemos que estamos todos centralizados, entonces, a otro nivel lo pueden tomar, ese es el primer punto.

El segundo, creo que ya llegó el momento de que aquí el equipo jurídico, o sea hay muchas preguntas acá por el tema de las querellas, el avance de las denuncias eso... nos falta información, aquí sabemos que los anteriores abogados cierto de acá del Gobierno Regional, eran unos perdedores que siempre perdían los juicios, pero ahora no sé quién están aquí al frente, no sé, usted lo sabe, queremos respuestas concretas aquí y no oficiar, oficiar, y si uno acude a la oficina, ellos dicen "es que este es un tema que viene de atrás, este es un tema que yo no lo manejo, este es un tema.. déjame recabar información", entonces no hay nada concreto.



Por lo tanto, yo solicitó o no sé quién ve... no sé... tendría que ser alguien... alguna Comisión para que hagamos con los equipos jurídicos de acá del Gobierno Regional, porque hay muchas preguntas y hay dudas con distintos juicios que se están ventilando ahora, sólo eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, sí Eduardo, justamente estaba wasapeando con la Jefa de Jurídico y me dice que los antecedentes que se están solicitando al Consejo de Defensa del Estado, a propósito de la instancia en que se encuentran estas investigaciones y el momento que nosotros nos podamos ser parte de esta denuncia, así que quedo en confirmarme y yo creo que, y como lo acaba de decir Iván, en Régimen Interno, la consejera, puede perfectamente invitar a Jefa...

Eduardo Mamani Mamani señala que, perfecto y lo otro al Ministro...

Presidente del Consejo señala que, sí, eso iba a hacer, consejero... en votación por el oficio solicitado por el consejero Mamani.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Germán Quiroz Cancino, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de licencia médica, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



Eduardo Mamani Mamani señala que, y lo tercero, el último, hay que recordar que hay una deuda de parte un ex consejero regional, el señor Plaza, por 37 millones, en su momento ya, pero, o sea, pero si tenemos... usted dijo que estaba en Consejo de Defensa del Estado, pero eso es una explicación...

Presidente del Consejo señala que, William lo ofició...

Eduardo Mamani Mamani señala que, ya, y...

Presidente del Consejo señala que, eso estoy consultando... se ofició...

Eduardo Mamani Mamani señala que, ya, y la respuesta... bueno entonces, hasta podríamos hacernos parte de eso, porque se supone que esos 37 ya no son 37, podrían ser 60 o 70 millones de pesos...

Presidente del Consejo señala que, hagamos una cosa...

Eduardo Mamani Mamani señala que, no sé... yo...

Presidente del Consejo señala que, en esa reunión que tengamos con el equipo jurídico Eduardo...

Eduardo Mamani Mamani señala que, ya, perfecto, eso...

Presidente del Consejo señala que, pidámosle a la Secretaría del CORE, que todos estos temas que quedaron un poco en el aire, respecto a estas consultas de temas jurídicos, lo puedan abordar en esa reunión de trabajo...

Eduardo Mamani Mamani señala que, perfecto...

Presidente del Consejo señala que, entonces la Rosa María, yo tengo la mejor impresión de mi Jefa de División, va a poder hacer un listado y ser un poquito más ejecutiva respecto a lo que tiene que gestionar, Luis Carvajal...

Perdón el oficio, no hay nadie que se oponga con el oficio al Ministro de Transportes, respecto de la preocupación de traslado de Iquique a Alto Hospicio no...



Luis Milla Ramírez señala que, perdón Presidente, respecto a lo que acaba de someter a votación, lo que comento el colega, es sobre la línea 3, que la intención de caducar el contrato según el convenio entre ambas partes tiene que ser supeditada a la licitación del servicio previo, entonces mientras no estén las bases, no se hace licitación y seguimos teniendo una línea de menos, entonces, la celeridad de ese proceso.

Luis Carvajal Véliz señala que, no, sobre lo que decía el Milla, hace como 5 días atrás que yo converse con el Alcalde y me decía que están esperando en el cementerio una... estaba dependiendo de una resolución sanitaria, esa es una, segundo, era que querían aprobar una modificación de... ahora me acuerdo... de 95 millones creo, es para contratar personal y en cuanto a la estructura esta todo bien, esas tres cosas y lo último cuando fuimos en Comisión a Bajo Soga, usted cumplió porque nosotros habíamos dicho que usted iba a ir para allá y usted cumplió José Miguel Carvajal, eso es.

Presidente del Consejo señala que, consejeras, consejeros, último tema importante que le tengo que transmitir, último tema importante desde el 1 de octubre nosotros o yo personalmente le pedí a Carolina Quinteros que están aquí atrás, que asuma la labor de Administradora del Gobierno Regional, por lo tanto vamos a tener una administración más gruesa de lo que queremos... que hoy día no teníamos, así que hartó que conversar con Carolina y si Carolina empieza a dialogar con el Consejo Regional, es a propósito de que la he nombrado desde el 01 de octubre para que lo sepan, y en su ausencia el Jefe... vamos a tener un Jefe de División Subrogante, en el área de Fomento Productivo, que va ser el Jefe de la División de Desarrollo Social, pero principalmente el equipo que tiene la Carolina, Joshua y los muchachos van a estar pendiente de los tema y las tareas de Fomento, así que para que lo sepan, se los quería comentar para que después no me digan “no, nos enteramos, no nos avisó el Gobernador”, para que sepan.

Por lo tanto, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:05 horas, colegas damos por finalizada la **XVIII. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVIII. del 28 de Septiembre de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:05 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVIII. del 28 de Septiembre de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:05 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA